

GUÍA DE BAJA Y MEDIA MONTAÑA (1333)

190 horas (1º curso)

**Ciclo formativo de grado medio de formación
profesional Guía en el medio natural y de tiempo libre
(AFD02M)**

PROGRAMACIÓN DOCENTE

PROFESORES:

Rodrigo Graña Palacios

Francisco Serrano García de Dionisio

Curso 2025/26

INDICE

1.- INTRODUCCIÓN:	
1.1.- Normativa	3
1.2.- Departamento	4
2.- CONCRECIÓN DEL CURRÍCULO EN RELACIÓN CON SU ADECUACIÓN A LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO PRODUCTIVO	4
3.- COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES Y OBJETIVOS GENERALES.....	5
3.1.- LA COMPETENCIA GENERAL	5
3.2.- RELACIÓN DE CUALIFICACIONES Y UNIDADES DE COMPETENCIA DEL CATÁLOGO NACIONAL DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES INCLUIDAS EN EL TÍTULO	6
3.2.1.- Cualificaciones completas	6
4.- COMPETENCIAS PROFESIONALES PERSONALES Y SOCIALES (CPPS) Y OBJETIVOS GENERALES DE CICLO (OGC)	6
5.- EVALUACIÓN INICIAL Y ADAPTACIÓN A LAS COMPETENCIAS NO ADQUIRIDAS EN EL CURSO ANTERIOR.....	8
6.- RELACIÓN ENTRE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA), CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS DEL MÓDULO	9
7.- SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS BLOQUES DE CONTENIDOS A TRAVÉS DE LAS UNIDADES DE TRABAJO	13
8.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS.....	14
9.- CRITERIOS MÍNIMOS EXIGIBLES PARA LA SUPERACIÓN DEL MÓDULO.....	22
10.- EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN	23
11.- RECUPERACIÓN DEL MÓDULO.....	24
11.1.- ALUMNADO ASISTENTE	24
11.2.- ALUMNADO NO ASISTENTE	24
12.- ASPECTOS METODOLÓGICOS	26
13.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	27
14.- EDUCACIÓN EN VALORES Y EN LA IGUALDAD EFECTIVA DE DERECHOS Y OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES	30
15.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	31
16.- INDICADORES DE LOGRO DE LA PROGRAMACIÓN	32
17.- BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA	36

1.- INTRODUCCION

Esta programación, elaborada para el curso 2025/2026, esta contextualizada en el IES Santa Cristina de Lena en Pola de Lena, con código: 3300883.

Está destinada al **Ciclo Formativo**: AFD - 02M - Técnico Guía en el Medio Natural y Tiempo Libre – Grado Medio – Modalidad presencial – Régimen Diurno. En concreto para el módulo: **Guía de baja y media montaña**, que se desarrollara en **6 sesiones semanales**, que suman un total de **190 periodos lectivos anuales**.

El profesor que elabora la programación y es responsable de su impartición es Sara Llamazares García. Le asiste como profesor acompañante José Luis MorenoRodríguez.

Se utiliza el aula específica para el ciclo del Instituto y el entorno natural tan maravilloso que tenemos en Asturias para desarrollar este módulo.

1.1.- Normativa

Ámbito Educativo Estatal

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificadas por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. (LOMCE).
- **Real Decreto 54/2021, de 20 de agosto, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio de formación profesional de Guía en el medio natural y de tiempo libre.**
- *Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, (BOE de 30 de julio de 2011).*

Ámbito Educativo de Asturias

- **Resolución de 18 de junio de 2009**, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la organización y evaluación de la Formación Profesional del sistema educativo en el Principado de Asturias. (Modificación de 18/09/09)
- **Resolución de 27 de agosto de 2021** de la Consejería de Educación, de segunda modificación de la Resolución de 18 de junio de 2009, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la organización y evaluación de la Formación Profesional del sistema educativo en el Principado de Asturias.
- **Decreto 8/2015, de 11 de febrero**, por el que se regulan los centros integrados de formación profesional en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.
- **Real Decreto 83/1996, de 26 de enero**, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- **Resolución de 6 de agosto de 2001**, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria del Principado de Asturias.
- **Decreto 249/2007, de 26 de septiembre**, por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias. (22/10/2007). **Modificado por el Decreto 7/2019.**
- **Decreto 54/2021, de 20 de agosto, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio de formación profesional de Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre.**
- **Resolución de 22 de febrero de 2006**, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se aprueban las instrucciones para regular el desarrollo, la organización, la ordenación y la evaluación del módulo de Formación en Centros de Trabajo de los ciclos formativos de la Formación Profesional Específica que se imparten en centros docentes del Principado de Asturias.
- Instrucciones para la implantación en el curso 2025/26 de ciclos formativos de formación profesional de grado medio y grado superior correspondientes a las nuevas titulaciones desarrolladas al amparo de la ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, en centros educativos públicos
- Circular de inicio de curso 2025/26 para los centros docentes públicos que imparten enseñanzas profesionales del sistema educativo y Anexos

- *Orientaciones para la elaboración de programaciones docentes en ciclos formativos de FP en Asturias.*

1.2.- Departamento

El profesorado del departamento está formado por 7 profesores.

2.- CONCRECIÓN DE CURRÍCULO EN RELACIÓN CON SU ADECUACIÓN A LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO PRODUCTIVO

Las enormes posibilidades que nuestra región brinda para el aprovechamiento saludable y respetuoso de sus recursos naturales y paisajísticos han llevado a la expansión del sector del turismo activo en Asturias, caracterizado por el auge de pequeñas y medianas empresas a lo largo de todo el territorio. El auge en la oferta de actividades de tiempo libre y aventura en el seno de la actividad física y deportiva justifica la oportunidad de establecer las enseñanzas del ciclo formativo de grado medio en Guía en el medio natural y de tiempo libre, que contribuyan a capacitar profesionales con un alto grado de cualificación, capaces de organizar itinerarios y guiar grupos de personas por espacios naturales, así como dinamizar actividades de tiempo libre adaptadas a los participantes, respetando el medio ambiente y garantizando la calidad y la seguridad.

El Gobierno ha dictado el Real Decreto 402/2020, de 25 de febrero, por el que se establece el título de Técnico en Guía en el medio natural y de tiempo libre y se fijan los aspectos básicos del currículo, que de acuerdo con lo establecido en el apartado 2 de su artículo 1, sustituye a la regulación del título de Técnico en Conducción de actividades físico-deportivas en el medio natural, contenida en el Real Decreto 2049/1995, de 22 de diciembre. De acuerdo con la disposición final tercera del Real Decreto 402/2020, de 25 de febrero, las administraciones educativas implantarán el nuevo currículo de estas enseñanzas en el curso escolar 2021-2022.

Las personas que obtienen este título ejercen su actividad en el ámbito de las actividades deportivo-recreativas en la naturaleza y turismo activo, deportivo o de aventura y en instalaciones de ocio y aventura, así como en actividades socioeducativas de tiempo libre, en las áreas de organización, desarrollo, dinamización, seguimiento y evaluación de

dichas actividades y en las de prevención, vigilancia y rescate en espacios acuáticos naturales. También pueden ejercer su actividad en unidades de intervención acuática y equipos de rescate y socorrismo.

La actividad profesional se realiza tanto de forma autónoma como contratada, en el ámbito público, ya sea administración general, autonómica o local, y en el ámbito privado, en grandes, medianas y pequeñas empresas de servicios vinculadas a los sectores productivos del deporte, turismo y ocio y tiempo libre educativo infantil y juvenil.

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes: diseñador de itinerarios terrestres hasta media montaña, diseñador de itinerarios ecuestres hasta media montaña, diseñador de itinerarios en bicicleta por terrenos de hasta media montaña, diseñador de itinerarios por el medio acuático en embarcaciones de recreo exentas de despacho, diseñador y organizador de actividades físico-deportivas recreativas guiadas por el medio natural, encargado de prevención y seguridad en rutas y eventos en bicicleta, encargado de prevención y seguridad en rutas y eventos ecuestres, guía en actividades de senderismo, montañismo por baja y media montaña, travesía por baja y media montaña, y rutas nevadas tipo nórdico con raquetas, guía de barrancos de baja dificultad, guía de espeleología de dificultad baja, guía de itinerarios en bicicleta de montaña, guía de itinerarios de cicloturismo, guía de itinerarios a caballo, guía de itinerarios por el medio acuático en embarcaciones de recreo exentas de despacho, monitor de tiempo libre educativo infantil y juvenil, monitor de campamentos, de albergues de juventud, de casas de colonias, de granjas-escuelas, y de aulas y escuelas de naturaleza, monitor de actividades en el marco escolar, monitor de instalaciones de ocio y aventura, socorrista en playas marítimas, socorrista en lagos y embalses, socorrista de apoyo en unidades de intervención acuática, socorrista en actividades acuáticas en el entorno natural, socorrista en actividades náutico-deportivas, socorrista en playas fluviales.

Dado el carácter de este módulo profesional, se entiende que podrá utilizar aprendizajes adquiridos en otros módulos profesionales como: Atención a grupos, Técnicas de equitación, Organización de itinerarios, Técnicas de tiempo libre, Guía de bicicleta, Técnicas de natación y Formación y orientación laboral, por lo que la coordinación de todo el profesorado implicado es un factor decisivo para la optimización del proceso.

3.- COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES Y OBJETIVOS GENERALES

La identificación del título, el perfil profesional, que se determina por la competencia general, por las competencias profesionales, personales y sociales, por la relación de cualificaciones y por las unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título, el entorno profesional y la prospectiva del título en el sector o sectores son los que se establecen en los artículos 2 a 8 del Real Decreto 402/2020, de 25 de febrero.

3.1.- LA COMPETENCIA GENERAL

La competencia general de este título consiste en organizar itinerarios y guiar grupos por entornos naturales de baja y media montaña, terreno nevado tipo nórdico, cavidades de baja dificultad, barrancos de bajo riesgo, medio acuático e instalaciones de ocio y aventura, progresando a pie, con cuerdas, en bicicleta, en embarcaciones y a caballo, así como dinamizar actividades de tiempo libre, adaptando todo ello a los participantes, respetando el medio ambiente y garantizando la calidad y la seguridad y la normativa vigente aplicable, de acuerdo con el desarrollo económico y social.

3.2.- RELACIÓN DE CUALIFICACIONES Y UNIDADES DE COMPETENCIA DEL CATÁLOGO NACIONAL DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES INCLUIDAS EN EL TÍTULO.

El módulo de Guía de Baja y Media Montaña (1333) está relacionado con las siguientes Unidades de Competencia referentes al artículo 6 del R.C. 402/2020 apartado a.

3.2.1 Cualificaciones completas

Guía por itinerarios de baja y media montaña AFD159_2 (Real Decreto 1087/2005, de 16 de septiembre, por el que se establecen nuevas cualificaciones profesionales, que se incluyen en el Catálogo nacional de cualificaciones profesionales, así como sus correspondientes módulos formativos, que se incorporan al Catálogo modular de formación profesional, y se actualizan determinadas cualificaciones profesionales de las establecidas por el Real Decreto 295/2004, de 20 de febrero), que contiene las siguientes unidades de competencia:

UC0505_2: Determinar y organizar itinerarios por baja y media montaña.

UC0506_2: Progresar con eficacia y seguridad por terreno de baja y media montaña y terreno nevado de tipo nórdico.

UC0507_2: Guiar y dinamizar a personas por itinerarios de baja y media montaña y terreno nevado de tipo nórdico.

UC0272_2: Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.

4.- COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES (CPPS) Y OBJETIVOS GENERALES DE CICLO (OGC)

Dado que las CPPS y los OGC hacen referencia al Ciclo Formativo de grado medio de formación profesional de Guía en el Medio Natural y de tiempo Libre en su globalidad, es necesario realizar un somero análisis de estos para comprobar cuáles se verán concernidos a través del Módulo Guía de baja y media montaña siempre y cuando el alumnado alcance los Resultados de Aprendizaje determinados curricularmente.

Real Decreto 402/2020, de 25 de febrero, establece en sus orientaciones pedagógicas las siguientes contribuciones del Módulo Guía de baja y media montaña a los mismos: Objetivos generales a), c), d), f), g), ñ), o), q), u) y v) del ciclo formativo, y las competencias a), b), c), e), f), n), ñ), p), t) y u) del título.

También consideramos que la implementación de este Módulo a través de métodos globalizadores que promuevan entornos y procesos de aprendizaje activos, colaborativos y significativos para el alumnado, nos permitirá alcanzar, juntamente con el logro de las competencias técnicas, el desarrollo de otras Competencias Transversales como la o), q), r), s), v), x) y los OGC p), r), s), w), x), y z) por ello los hemos incluido en nuestro análisis.

	COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES	OBJETIVOS GENERALES	
A	Diseñar actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural valorando las características de los participantes, el tipo de progresión y el entorno de realización.	Elaborar itinerarios para recorridos por el medio natural, estableciendo la información necesaria sobre las características del terreno, sobre el tipo de actividad físico-deportiva y sobre los perfiles de usuario para diseñar actividades físico- deportivas guiadas con grupos por el medio natural.	a
B	Organizar las actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural , llevando a cabo los trámites y asegurando los recursos necesarios para la realización de las mismas.	Determinar las actuaciones previas a la realización de las actividades, especificándolos trámites, los recursos y los servicios complementarios necesarios para organizar actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural.	c
C	Realizar el mantenimiento de los materiales y equipos necesarios para llevar a cabo la actividad , utilizando las técnicas más adecuadas y siguiendo los protocolos establecidos.	Revisar y reparar los equipos y los materiales de las actividades, estableciendo los protocolos y utilizando las técnicas adecuadas para realizar el mantenimiento de los materiales y equipos necesarios.	d
E	Sensibilizar hacia la conservación de los espacios naturales a los participantes en actividades , valorando los aspectos que provocan impacto ambiental.	Analizar el impacto ambiental de las actividades con grupos identificando las repercusiones de las mismas sobre el medio para sensibilizar hacia la conservación de los espacios naturales.	f
F	Guiar grupos por itinerarios de baja y media montaña , adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo de participantes	Dominar las técnicas de progresión y de conducción de grupos por el medio natural adaptando la organización de los recursos y del grupo y los canales y el tipo de información, para guiar grupos por itinerarios de baja y media montaña.	g
N	Organizar la pernoctación y continuidad en el medio natural de grupos , teniendo en cuenta las características de los participantes, de la actividad y garantizando la seguridad.	Aplicar técnicas de acampada delimitando la ubicación de las zonas y las condiciones para organizar la pernoctación de grupos en el medio natural.	ñ
Ñ	Determinar y adoptar las medidas de seguridad necesarias ante situaciones de riesgo derivadas del medio o de las personas para llevar a cabo la actividad.	Elaborar protocolos de actuación anticipando posibles contingencias y situaciones de peligro o riesgo, para determinar y adoptar las medidas de seguridad.	o
P	Dirigir al grupo en situaciones de emergencia , coordinando las medidas de seguridad y/o realizando el salvamento terrestre y acuático, aplicando las técnicas de rescate y evacuación, utilizando los recursos y los métodos más adecuados a la situación.	Aplicar procedimientos de rescate adecuados a las situaciones de emergencia en el medio terrestre y en el acuático, coordinando las medidas de seguridad, utilizando los protocolos establecidos para dirigir al grupo en situaciones de emergencia.	q
T	Comunicarse eficazmente , respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo	Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso	u
U	Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo , para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental	Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van a adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente	v

Tabla 2. Relación entre las competencias y los objetivos generales

5.- EVALUACIÓN INICIAL Y ADAPTACIÓN A LAS COMPETENCIAS NO ADQUIRIDAS EN EL CURSO ANTERIOR

La evaluación inicial es aquella que tiene por objeto conocer las características y la formación previa de cada alumno y alumna, así como sus capacidades y en la que el tutor o la tutora del grupo informa al equipo docente sobre las características generales del alumnado y sobre las circunstancias específicas académicas y, en su caso, personales que incidan en el proceso de aprendizaje del alumnado del grupo. La evaluación inicial no comportará, en ningún caso, la emisión de calificaciones de los módulos profesionales. Los términos de esta evaluación inicial quedan establecidos en la Concreción Curricular de las enseñanzas de F.P del centro. Quedará constancia de la prueba realizada a este efecto en un cuestionario de preguntas a desarrollar cortas con el fin de establecer un registro y un análisis pormenorizado de los resultados obtenidos.

En este sentido, la evaluación inicial del módulo Guía de baja y media montaña se fundamentará de la forma:

- Recopilación de información de los conocimientos previos del alumnado, así como de su trayectoria de formación, sus expectativas e intereses en una carta.
- Realización de un cuestionario con preguntas basadas en los aspectos más generales del módulo que sirvan para definir mejor el punto de partida tanto individual como grupal.

Ninguna de estas pruebas será objeto de calificación ni tendrá influencia alguna en la calificación final obtenida por el alumnado.

Tras dicha evaluación inicial, servirá de punto de partida para establecer la progresión metodológica necesaria para alcanzar los RA y CE establecidos en el D. 54/2021 de 20 de agosto para el módulo de Guía de baja y media montaña.

Debido a que el módulo de Guía de baja y media montaña es un módulo lleva sólo un curso implantado y siendo este un módulo de 1º curso, no disponemos de datos referentes a las competencias no adquiridas por el alumnado en cursos pasados.

6. RELACIÓN ENTRE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACION Y CONTENIDOS DE LOS MÓDULOS

R.A. N°1: “Prepara los equipos y recursos para rutas de baja y media montaña y terreno nevado, indicando los procedimientos para comprobar el buen estado y la funcionalidad de los mismos.”		R.A. N°2: “Dirige la progresión de grupos por itinerarios de baja y media montaña, adaptando las técnicas a las características del terreno y de los participantes.”	
Criterios de evaluación	CONTENIDOS	Criterios de evaluación	CONTENIDOS
a) Se ha seguido el protocolo de verificación de la documentación, permisos y recursos para la realización de rutas por baja y media montaña y terreno nevado. b) Se ha revisado el avituallamiento y los materiales deportivos, tanto individuales como colectivos, para las rutas de baja y media montaña y terreno nevado. c) Se ha comprobado el estado de los elementos específicos de seguridad y prevención de riesgos relativos a su área de responsabilidad. d) Se ha realizado el mantenimiento operativo del material y del equipo deportivo, así como de los aparatos de comunicación y de orientación de rutas de baja y media montaña y terreno nevado. e) Se han comprobado las zonas de cobertura y las bandas de emisión para los aparatos de comunicación. f) Se ha seleccionado el transporte idóneo y el modo de almacenamiento de los equipos y materiales para asegurar su durabilidad y según la normativa. g) Se han señalado en lugares visibles las zonas conflictivas y las zonas de peligro para garantizar la orientación y la seguridad del recorrido en terreno variado de baja y media montaña y terreno nevado.	- Características del equipo y del material. - Normativa relacionada con las actividades de guía por baja y media montaña y terreno nevado: • Normas sobre homologación y caducidad del material. • Normas relacionadas con procedimientos y permisos para la realización de rutas. • Normas relacionadas con el tipo de usuarios. - Material para rutas de baja y media montaña: • Indumentaria para las rutas. Tipo de prendas y calzado. • Equipo para las rutas. • Material en terreno nevado. - Características y criterios de utilización: raquetas de nieve y otros. - Material para actividades de uno o más días: • Material individual y colectivo. • Técnicas básicas de manejo del material deportivo. - Material de seguridad y primeros auxilios. - El transporte del material. - Técnicas de reparación, control, mantenimiento y almacenaje del material. - Avituallamiento para rutas de baja y media montaña y terreno nevado. - Utilización de equipos de comunicación: • Equipos de comunicación: radiotransmisores y telefonía móvil. • Funcionamiento básico de los radiotransmisores. - Lenguaje radiofónico.	a) Se han aplicado técnicas de obtención de información para valorar el perfil, nivel técnico y la experiencia de los participantes. b) Se ha proporcionado información sobre las características y puntos de interés del itinerario, el uso del material, y las normas de actuación relacionadas con la seguridad y con el respeto al medio natural. c) Se han explicado y demostrado las técnicas de progresión que se deben realizar en pendientes y pedreras utilizando o no bastones. d) Se han explicado y demostrado las técnicas de progresión que se deben realizar en terreno nevado. e) Se ha adecuado la técnica de progresión a las características personales, del terreno y de la actividad. f) Se han ejemplificado las ayudas a los participantes que presenten alguna dificultad, técnica o de discapacidad, en la progresión por la ruta. g) Se han especificado las medidas que hay que adoptar ante síntomas de fatiga, insolación, deshidratación o conductas de riesgo de los participantes.	- Métodos de obtención de información: observación directa en la actividad, pruebas técnicas básicas. - Técnicas de progresión en montaña: en pendiente de hierba, pedreras y ríos: • Visualización y elección del itinerario. • Establecimiento de rutas o itinerarios alternativos. • Protocolos de seguridad durante la progresión: puntos clave. - Técnicas de progresión en terreno nevado: • Visualización y elección del itinerario. • Técnica de ascenso y descenso con bastones y raquetas de nieve, entre otros. - Adaptaciones a las características individuales. Puntos clave relacionados con la seguridad. • Establecimiento de rutas alternativas. • Protocolos de seguridad durante la progresión. - El ritmo de marcha: • Ritmo cardíaco adecuado a la actividad y al grupo. Control del ritmo en grupo. Consignas hacia los participantes. • Control de los síntomas de fatiga. Descanso, avituallamiento e hidratación durante la actividad. - Adaptaciones a las características individuales. - Adaptaciones para personas con discapacidad: • Ayudas requeridas por la persona con discapacidad hacia la autonomía. • Adaptación de consignas y explicaciones. • Adaptación de actividades a las personas con discapacidad
Instrumentos de evaluación y calificación: 1. Diseño y presentación de fichas de preparación de actividades de montaña con listados de vestimenta y equipamiento para el guía y los clientes, para actividades de uno y de varios días. 2. Aportaciones al canal de innovación y materiales de montaña realizados durante el curso (Se piden entre 2 y 5 aportaciones con una entrada o documento de elaboración propia justificando el valor de la aportación para este nivel de estudios) 3. Escala de valoración sobre reparación de vestimenta y equipamiento en montaña. 4. Prueba escrita sobre equipo personal y colectivo y material de montaña.		Instrumentos de evaluación y calificación: 1. Escala de valoración aplicada a prueba práctica con los indicadores sobre técnica de conducción de grupo en medio montañoso: control de ritmo en la progresión, trazado, gestión de paradas, hidratación y alimentación, ritmo de subida, bajada y distancias. 2. Escala de valoración aplicada a prueba práctica con los indicadores sobre técnicas de comunicación y control de grupo en montaña, gestión de incidencias, incluida la comunicación por radiotransmisores. 3. Prueba escrita sobre características de los grupos de montaña. El técnico como líder del grupo. Situaciones e incidencias en actividades de montaña y posibles soluciones. 4. Escala verbal con 5 indicadores: asistencia, trabajo en equipo, aportaciones, vestimenta / equipamiento y actitud profesional.	
Unidades didácticas: N°1 ,3 y 6		Unidades didácticas: N°3, 4 y 5	

R.A. N°3: “Se orienta en el medio natural, identificando los puntos de referencia por medio de instrumentos, mapas e indicios naturales.”		R.A. N°4: “Organiza la pernoctación en el medio natural, utilizando técnicas de acampada, vivac y construyendo refugios de fortuna.”	
Criterios de evaluación	CONTENIDOS	Criterios de evaluación	CONTENIDOS
a) Se han identificado en el terreno los elementos significativos representados en el mapa. b) Se han comprobado en el recorrido los valores de rumbo marcado en el itinerario. c) Se ha realizado un circuito de orientación con balizas y utilizando brújula y mapa. d) Se han utilizado durante el recorrido los instrumentos de orientación. e) Se ha descrito la toma de coordenadas en el GPS. f) Se ha realizado un camino de retorno desde el GPS.	- Orientación por medios naturales. - Orientación en situaciones de baja visibilidad. - Cálculo de rumbos: trazar rumbos a puntos determinados. Calcular la dirección de marcha entre dos puntos. - Orientación del plano con la brújula. - Manejo y uso de programas y aplicaciones para GPS: • Configuración del GPS. • El dátum. - Funciones del GPS: • Waypoint, track log, track, trackback, Goto y ruta. - Cartografía para GPS. - Comunicación PC – GPS y viceversa para el traslado de datos. - Utilización y manejo de receptores de GPS.	a) Se han argumentado los criterios de selección de los lugares de pernoctación. b) Se han acondicionado las zonas de acampada. c) Se han identificado los lugares de peligro. d) Se han realizado y explicado los pasos del montaje de una tienda de campaña. e) Se ha establecido un protocolo de comportamiento del grupo en las acampadas en el medio natural. f) Se ha construido un refugio de fortuna para realizar un vivac de urgencia.	- Legislación sobre acampada. Requisitos, permisos y procedimiento. - La acampada: • Tipos de acampada. • Lugares para acampar. Condiciones topográficas y orográficas. Selección y adecuación del lugar para instalar las tiendas. Criterios de seguridad. • Estructura y organización de un campamento. Orientación de las tiendas según los vientos dominantes y otros agentes atmosféricos. • Montaje de tiendas. - El vivac: • Elementos para la realización de un vivac. Criterios de selección y adaptación del lugar del vivac. • Tipos de vivac. • Elementos de fortuna para realizar un vivac de urgencia. - Normas básicas de cuidado y comportamiento en el medio natural.
Instrumentos de evaluación y calificación: - Entrega de tareas de cartografía y orientación antes y tras cada salida. - Escala de valoración aplicada a prueba práctica con los indicadores relativos a orientación del mapa, uso de la brújula, cálculo de distancias y desniveles, auto posicionamiento en el mapa a partir de las coordenadas geográficas y UTM, uso de la triangulación, cálculo de pendientes y perfiles y determinación de rumbos. - Prueba práctica con mapa y brújula en un recorrido balizado y con tiempo máximo para completarlo además de tener que completar todo el recorrido sin fallos. - Prueba escrita sobre orientación y cartografía - Presentación de un trabajo sobre juegos, ejercicios de orientación en el ámbito educativo y el diseño de una carrera de orientación urbana con todos sus pasos.		Instrumentos de evaluación y calificación. - Escala de valoración aplicada a prueba práctica con los indicadores sobre el correcto emplazamiento y construcción de refugios de fortuna en nieve (cuevas e iglú) y en otros terrenos estivos, valorando la idoneidad del lugar elegidos, calidad de la construcción, materiales, etc. - Prueba escrita sobre refugios, vivacs y acampadas en montaña tanto en estival como invernal. - Escala de valoración aplicada a prueba práctica con los indicadores sobre emplazamiento y montaje de diferentes tipos de tiendas de campaña de montaña: idoneidad del lugar elegido, calidad del montaje, gestión del espacio y resultado del montaje. - Diseño de dos recorridos de montaña de dos días de duración, uno en periodo estival y otro invernal: concretando: itinerarios, recursos humanos y materiales, actividades, aspectos comunicativos con el grupo, etc.	
Unidades didácticas: N°2		Unidades didácticas: N°1 y 5	

R.A. N°5: “Reconoce los signos meteorológicos, aplicando las técnicas de interpretación de mapas meteorológicos y de detección de signos en el entorno natural.”		R.A. N°6: “Dirige al grupo en situaciones de emergencia, coordinando los recursos y las medidas de seguridad, y aplicando técnicas de rescate y evacuación en rutas de baja y media montaña y montaña nevada.”	
Crterios de evaluacin	CONTENIDOS	Crterios de evaluacin	CONTENIDOS
a) Se han interpretado los mapas meteorolgicos. b) Se han identificado los signos naturales indicadores de cambios meteorolgicos y su evolucin. c) Se ha descrito el funcionamiento de los diferentes aparatos de medicin de las variables meteorolgicas. d) Se han identificado los diferentes estratos nveos. e) Se ha recogido e interpretado la informacin para prever los riesgos de avalancha.	- Atmsfera y tiempo atmosfrico local. Variables meteorolgicas; aparatos de medida: funcionamiento, lectura e interpretacin de datos: • Temperatura. Termómetro, escalas. • Presión atmosférica. Barómetro, unidades de medida. Altimetro. • Viento. Anemómetro y veleta. • Radiación solar, manto nveo y radiación. Piranómetro y heliógrafo. • Humedad. Higrómetro, psicrómetro y aspiró psicrómetro. • Precipitaciones. Pluviómetro. - Mapas meteorológicos y mapas significativos. Relaciones entre variables meteorológicas. Simbología: • Isobaras, isotermas, isolíneas, frentes y otros. - Interpretación de las predicciones meteorológicas, de avisos de fenómenos adversos y de datos de la Agencia Estatal de Meteorología o de fuentes fiables. - Signos naturales y previsión del tiempo: • Nubes y niebla. • Viento: tipos, dirección, intensidad. • Comportamiento animal y vegetal. - Previsión de la evolución del tiempo atmosférico utilizando el barómetro y el termómetro. - El manto nveo: • Características del manto nveo. • Aludes.	a) Se ha definido el protocolo que hay que seguir en casos de peligro. b) Se han demostrado las técnicas de aproximación y evacuación en caso de accidente. c) Se han simulado las adaptaciones al medio en caso de fenómenos atmosféricos peligrosos. d) Se han determinado las medidas de detección y rescate en casos de avalancha. e) Se ha aplicado los procedimientos de extracción de un accidentado en caso de alud. f) Se ha explicado la utilización de detectores y material en un rescate.	- Peligros en la montaña. - Búsqueda de personas extraviadas. - Actuación ante un accidente. - Aviso grupos de rescate. - Busca de ayuda. - Señales internacionales de socorro. - Técnicas de transporte de accidentados: • Elaboración de camillas de fortuna, escalas y tirolinas. - Evacuación del accidentado. - Protocolo de rescate mediante ARVA, pala y sonda de víctimas en avalancha. - Previo a la actividad. - Actuación ante la avalancha.
Instrumentos de evaluacin y calificacin: 1. Prueba escrita sobre aplicaciones prácticas de meteorología de montaña. 2. Presentación al inicio de cada salida del parte meteorológico y posibles influencias en el desarrollo de la actividad, planteando posibles soluciones. 3. Interpretación de pronósticos meteorológicos según los mapas y datos disponibles. 4. Interpretación del altímetro como elemento básico para identificar cambios en la meteorología y saber actuar en consecuencia. En cada salida se interpretarán los datos para ver su aplicación práctica y si los alumnos saben llevarlas a cabo.		Instrumentos de evaluacin y calificacin: 1. Escala de valoración aplicada a prueba práctica con los indicadores sobre comunicación y aplicación del protocolo de actuación y de primeros auxilios en situaciones de accidente en montaña (Comunicación con el grupo y persona accidentada, comunicación por radio/teléfono, PAS, control del grupo, valoración primaria, posiciones según lesión, aplicación del protocolo adecuado para cada tipo de situación que requiera primeros auxilios.) y del protocolo de búsqueda. Protocolo de trabajo con equipos de rescate (helicóptero, comunicación de situación por coordenadas, etc.) 2. Prueba escrita sobre seguridad y primeros auxilios en montaña incluyendo temas de nivología, avalanchas, protocolos de actuación (ARVA, pala y sonda), construcción de camillas de fortuna. Vendajes funcionales de las principales articulaciones, construcción de arneses de fortuna y anclajes, además de técnicas de progresión con cuerdas. 3. Prueba práctica de búsqueda de víctimas (simuladas) de avalancha en un tiempo determinado, pudiendo realizarse en terreno nevado o no.	
Unidades didácticas: N°6 y 7		Unidades didácticas: N°6	

R.A. N°7: “Valora las rutas por terrenos de baja y media montaña y terrenos nevados, analizando los datos disponibles.”	
Criterios de evaluación	CONTENIDOS
a) Se han recogido datos sobre la actuación del guía y las reacciones del grupo en la actividad. b) Se han registrado las incidencias relativas a la actividad, a la seguridad y a los tiempos previstos. c) Se han marcado las pautas que hay que seguir ante posibles conductas temerarias durante la actividad. d) Se ha valorado la adecuación de los equipos y de los materiales utilizados en las rutas. e) Se ha rellenado la ficha de valoración de la actividad según el programa de la misma. f) Se han propuesto medidas correctoras de los desajustes detectados. g) Se ha elaborado un informe sobre la actividad realizada.	- Fichas de control de valoración de la actividad. Tipos. - Procedimientos de toma de datos en el desarrollo de la actividad - Recopilación de información. - Análisis de la actividad, del grupo, del técnico y valoración respecto al programa. - Documentos de evaluación. - Elaboración de: • Registros acerca de los comportamientos del grupo. • Registros sobre las actuaciones del técnico o guía. • Registro de incidencias y ajuste a los tiempos previstos. Incidencias que afectan a la seguridad del desarrollo de las actividades. Estimación del grado de seguridad de la actividad - Adecuación de los equipos y materiales utilizados en la actividad guiada por baja y media montaña y terreno nevado. - Elaboración de informes sobre la actividad. Propuestas de medidas correctoras y de mejoras en la programación.
Instrumentos de evaluación y calificación: 1. Prueba escrita sobre planificación de itinerarios de montaña. Características de la red de senderos. Beneficios y riesgos de la práctica del senderismo. 2. Diseño y presentación de fichas de preparación de actividades de montaña con explicación de los trazados, vías de escape, alternativas, características de las actividades según clientes. Esta presentación deberá realizarse en todas las rutas que se designen de antemano y sobre todo en aquellas que los alumnos hayan faltado, debiendo demostrar además con un track de Gps y mediante fotografías que han realizado dichos recorridos por su propia cuenta. 3. Diseño de un recorrido de montaña de dos días de duración concretando: itinerarios, recursos humanos y materiales, actividades, aspectos comunicativos con el grupo, etc. 4. Escala de valoración aplicada a prueba práctica con los indicadores relativos a idoneidad de los itinerarios, comunicación inicial, información durante la ruta, animación y puesta en práctica de actividades 5. Prueba escrita sobre organización y planificación de itinerarios	
Unidades didácticas: N°3	

Tablas 3. Relación entre los Criterios de evaluación de cada RA y los contenidos

7.- SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS BLOQUES DE CONTENIDOS A TRAVÉS DE LAS UNIDADES DE TRABAJO

U.D.	RA		SECUENCIACIÓN CONTENIDOS POR UNIDADES DIDÁCTICAS
U.D. Nº1: Vestimenta, materiales y equipamiento en las actividades de montaña (Trimestre: 1)	1	10 horas	• Historia de la vestimenta y equipo en montaña • Tejidos: tratamientos y acabados. Rellenos y aislamientos térmicos • Vestimenta y protección ante diferentes tipos de meteorología y tipo de terreno • Conocimiento de las formas de pérdida de calor corporal. Termorregulación • Teoría de las capas en vestimenta de montaña • Concepto de Wind Chill o sensación térmica y sus aplicaciones prácticas en montaña
			➤ Selección y ajuste del material de senderismo, describiendo sus características, los criterios de selección y adaptación y las operaciones de mantenimiento del material. • Recursos materiales individuales y grupales en las actividades de senderismo y acampada. Montaje de tiendas, logística, criterios medioambientales y actuaciones. • Accesorios. Mochilas. Calzado. Polainas. Sacos de dormir. Esterillas. Bastones. Hidratación, Iluminación, etc. • Tendencias en la innovación tecnológica del material. • Selección del equipo personal y colectivo para actividades de senderismo • Mantenimiento y conservación del equipo individual y de grupo.
U.D. Nº2: Cartografía y orientación en montaña (Trimestre: 2+3)	3	25 horas	➤ Orientación en recorridos de baja montaña, aplicando técnicas de orientación, interpretación de mapas y manejo de brújula, identificando errores en la orientación y sus causas Clasificación y características de los distintos peligros (objetivos-subjetivos) • Orientación por indicios naturales: El sol y la vegetación. Las estrellas. • Elementos geográficos: Proyecciones. Coordenadas geográficas. Coordenadas UTM • Tipos de mapa y escalas: Distintos tipos de mapa y sus características. Simbología. Escalas grandes y pequeñas. El mapa topográfico. Elementos. • Empleo conjunto de mapa, brújula y altímetro. • Orientación básica (somera y precisa).
			➤ Técnica y tácticas de la orientación: Tácticas de orientación. Triangulaciones. Trazado de rumbo. Ubicación de nuestra posición. Identificación de distintos accidentes geográficos. Elección de itinerarios. Bordo de obstáculos. Talonamientos y cálculos sobre el terreno de distancias.
U.D. Nº3: Organización y planificación de itinerarios (Trimestre: 2+3)	7	20 horas	➤ Selección y concreción de los itinerarios de senderismo por baja montaña describiendo los criterios organizativos, y la información previa necesaria. • El senderismo. Aspectos históricos y su importancia de cara a la salud. • Clasificación y características de senderos. • Análisis de las fases de planificación de itinerarios y actividades de senderismo • Fichas para clientes y para técnicos. • Organización de actividades de acampada y vivac con clientes. Actividades formativas y recreativas durante la realización de itinerarios y su evaluación ➤ Selección de las normativas de aplicación en las actividades realizadas en terrenos de baja montaña, análisis de la documentación correspondiente que afecta al diseño, estructuración de rutas y actividades en los programas, eventos y ofertas propias del senderismo. • Normativa y legislación que afecta a los espacios naturales y a parques de aventura. • Autorizaciones y permisos. Acceso y pernoctación. Seguros de actividad y accidentes. • Responsabilidad civil y penal de las actividades de senderismo. Protocolos de acceso, circulación y pernoctación. Tramitación de permisos

U.D. Nº4: Conducción de grupos y Técnicas de progresión en diferentes terrenos (Trimestre: 1+2+3)	2	40 horas	➤ <i>Didáctica de la conducción de grupos.</i> ➤ <i>Comunicación gestual y verbal. Información a los clientes, antes, durante y después de la actividad.</i> ➤ <i>Técnicas de progresión en media y baja montaña.</i> • <i>Técnicas de progresión general en terreno llano, en ascenso y descenso</i> • <i>Técnicas de progresión en grupo</i> • <i>Técnicas específicas de progresión según el tipo de terreno: pendientes de hierba, vegetación espesa, pedreras, terreno escarpado, cruce de ríos, neveros y progresión con raquetas de nieve</i>
U.D. Nº5: Técnicas de acampada previstas e imprevistas (vivac) en montaña (Trimestre: 2+3)	4	40 horas	➤ <i>Colaboración en la prestación de socorro en montaña, describiendo su organización y aplicando protocolos de actuación en caso de accidente o desaparición</i> • <i>Clasificación y características de los distintos peligros (objetivos-subjetivos)</i> • <i>Solicitud de socorro: Elección de la información a transmitir. Protocolo de comunicación de información. Señales internacionales. Organización del socorro de montaña.</i> • <i>Actuaciones con helicóptero: Elección de la zona de aterrizaje.</i> • <i>Acondicionamiento de la zona de aterrizaje. Protección del grupo.</i> • <i>Colaboración con los equipos de rescate desplazados.</i> ➤ <i>Rescate en las actividades de montañismo: Protocolos y criterios generales de actuación. Protección de la persona accidentada y del grupo. Actuaciones y tipos de evacuación: Características y criterios de selección. Búsqueda de personas desaparecidas.</i>
U.D. Nº6: Seguridad, socorro y salvamento en montaña (Trimestre: 2+3)	6	45 horas	➤ <i>Colaboración en la prestación de socorro en montaña, describiendo su organización y aplicando protocolos de actuación en caso de accidente o desaparición</i> • <i>Clasificación y características de los distintos peligros (objetivos-subjetivos)</i> • <i>Solicitud de socorro: Elección de la información a transmitir. Protocolo de comunicación de información. Señales internacionales. Organización del socorro de montaña.</i> • <i>Actuaciones con helicóptero: Elección de la zona de aterrizaje.</i> • <i>Acondicionamiento de la zona de aterrizaje. Protección del grupo.</i> • <i>Colaboración con los equipos de rescate desplazados.</i> ➤ <i>Rescate en las actividades de montañismo: Protocolos y criterios generales de actuación. Protección de la persona accidentada y del grupo. Actuaciones y tipos de evacuación: Características y criterios de selección. Búsqueda de personas desaparecidas.</i> ➤ <i>Rescate en zonas nevadas, uso de ARVA, pala y sonda. Protocolos de búsqueda de víctimas de avalancha.</i>
U.D. Nº7: Meteorología de montaña (Trimestre: 3)	5	10 horas	➤ <i>Reconocimiento de signos meteorológicos y sus aplicaciones en las salidas a la montaña.</i> • <i>Atmósfera y tiempo atmosférico local. Variables meteorológicas: aparatos de medición y su interpretación (temperatura, presión atmosférica, viento, radiación solar, humedad, precipitaciones.</i> ➤ <i>Interpretación de los boletines meteorológicos (mapas, símbolos, isobaras, isotermas, frentes, etc.</i> • <i>Signos naturales y previsión del tiempo (nubes, niebla, viento)</i> • <i>El manto nivo (características y tipos de aludes)</i>
TODAS			Comportamiento responsable e implicación en el desarrollo de las clases (asistencia, cooperación, ayuda con los compañeros, vestimenta y equipamiento, aportaciones y actitud profesional).

Tabla 4. Secuenciación y temporalización de los Bloques de contenido por unidad de trabajo y su relación con los RA

En esta tabla se puede ver la relación de cada unidad didáctica y su implantación en los diferentes trimestres, así como la duración aproximada de cada una de ellas. También se relaciona cada unidad didáctica con los contenidos que se desarrollarán dentro de ellas y con cada uno de los resultados de aprendizaje que se buscan con las mismas.

A continuación, se muestra la relación de los diferentes RAs y las unidades de trabajo a lo largo del curso, esta temporalización podrá sufrir modificaciones debido al periodo de FCTs que han de realizar los alumnos y a fecha de entrega de este documento no tenemos instrucciones concretas al respecto.

TEMPORALIZACIÓN TRIMESTRAL										
RESULTADOS DE APRENDIZAJE							UNIDADES TEMÁTICAS	EVA		
R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7				
x							U.D. N°1: Vestimenta, materiales y equipamiento en las actividades de montaña.	PRIMERA EVALUACIÓN		
		x					U.D. N°2: Cartografía y orientación en montaña.			
						x	U.D. N°3: Organización y planificación de itinerarios.			
	x						U.D. N°4: Conducción de grupos y Técnicas de progresión en diferentes terrenos.	SEGUNDA Y TERCERA EVALUACIÓN		
			x				U.D. N°5: Técnicas de acampada previstas e imprevistas (vivac) en montaña.			
					x		U.D. N°6: Seguridad, socorro y salvamento en montaña.			
				x			U.D. N°7: Meteorología de montaña.			
							Periodo de prácticas ordinario			
							Periodo de prácticas extraordinario			

8.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS

En las próximas tablas relacionaremos cada unidad didáctica con los procedimientos e instrumentos de evaluación y su relación con contenidos y criterios de evaluación para que todo sea más fácil de comprender.

8.1. UNIDAD DIDÁCTICA Nº1: Vestimenta, materiales y equipamiento en las actividades de montaña (10 horas)				
COMPETENCIA PROFESIONALES: C		OBJETIVOS DEL MÓDULO: d	RESULTADOS DE APRENDIZAJE: nº 1	
CONTENIDOS		Criterios de evaluación (UD)	Instrumentos de evaluación	%
- Características del equipo y del material. - Normativa relacionada con las actividades de guía por baja y media montaña y terreno nevado: • Normas sobre homologación y caducidad del material. • Normas relacionadas con procedimientos y permisos para la realización de rutas. • Normas relacionadas con el tipo de usuarios. - Material para rutas de baja y media montaña: • Indumentaria para las rutas. Tipo de prendas y calzado. • Equipo para las rutas. • Material en terreno nevado. Características y criterios de utilización: raquetas de nieve y otros. - Material para actividades de uno o más días: • Material individual y colectivo. • Técnicas básicas de manejo del material deportivo. - Material de seguridad y primeros auxilios. - El transporte del material. - Técnicas de reparación, control, mantenimiento y almacenaje del material. - Avituallamiento para rutas de baja y media montaña y terreno nevado. - Utilización de equipos de comunicación: • Equipos de comunicación: radiotransmisores y telefonía móvil. • Funcionamiento básico de los radiotransmisores. - Lenguaje radiofónico.		1. Describir, seleccionar y ajustar la vestimenta y equipamiento necesario, individual y grupal, para llevar a cabo actividades en el medio montañoso de uno y/o varios días de duración, según las características del grupo y ante condiciones meteorológicas diversas. 2. Investigar y compartir información sobre nuevos materiales en vestimenta y equipamiento de montaña. 3. Conocer y demostrar diferentes técnicas de mantenimiento y reparación del material de montaña, tras aplicar protocolos de revisión	a) Prueba escrita sobre el tema presentado de vestimenta, materiales y equipamiento de montaña	60%
		*Demostrar un comportamiento responsable e implicarse en el desarrollo de las clases (asistencia, cooperación/ ayuda con los compañeros, aportaciones, vestimenta y actitud profesional).	b) Escala de valoración en cada salida a la montaña del vestuario utilizado correctamente, así como el material utilizado y su correcto mantenimiento y estado.	30%
		c) Escala verbal con indicadores sobre asistencia, vestimenta/ materiales adecuados, aportaciones, actitud profesional y trabajo en equipo.	10%	
ASPECTOS METODOLÓGICOS:		Recursos:		
▪ Reproducción de modelos: protocolos de uso de materiales y equipamiento en montaña. Equipamiento de seguridad. ▪ Clase invertida en la preparación del taller sobre materiales de montaña		▪ Presentaciones y apuntes sobre Vestimenta, equipamiento y material. ▪ Elementos de la vestimenta y el equipamiento para el taller. ▪ Normativa de seguridad en montaña ▪ Equipamiento individual y grupal.		

8.2. UNIDAD DIDÁCTICA N°2: Cartografía y orientación en montaña (25 horas)

COMPETENCIA PROFESIONALES: F		OBJETIVOS DEL MÓDULO: g	RESULTADOS DE APRENDIZAJE: n°3	
CONTENIDOS		Criterios de evaluación (UD)	Instrumentos de evaluación	%
- Orientación por medios naturales. - Orientación en situaciones de baja visibilidad. - Cálculo de rumbos: trazar rumbos a puntos determinados. Calcular la dirección de marcha entre dos puntos. - Orientación del plano con la brújula. - Manejo y uso de programas y aplicaciones para GPS: • Configuración del GPS. • El dátum. - Funciones del GPS: • Waypoint, track log, track, trackback, Goto y ruta. - Cartografía para GPS. - Comunicación PC – GPS y viceversa para el traslado de datos. - Utilización y manejo de receptores de GPS.		4. Identificar y explicar sobre un mapa topográfico sus principales características: escala, declinaciones y convergencias, coordenadas, curvas de nivel, tipo de proyección y elementos del relieve, en aula y en montaña. 5. Conocer, describir y poner en práctica diferentes estrategias y técnicas de orientación en un recorrido con balizas: a partir de indicios naturales, con el mapa y el entorno, con la brújula y combinando brújula y mapa. 6. Localizar y describir tu posición en un mapa con diferentes técnicas: Analizando el entorno, realizando una triangulación, contra rumbos, usando el altímetro... y comunicando por teléfono las coordenadas geográficas y UTM. 7. Calcular y aportar las distancias, desniveles, rumbos e idoneidad de una ruta de montaña para clientes, a partir de la información que aporta un mapa topográfico de escala 1:25.000 8. Utilizar con soltura un GPS, sabiendo introducir tracks desde un ordenador y saber descargarlos. *Demostrar un comportamiento responsable e implicarse en el desarrollo de las clases (asistencia, cooperación/ ayuda con los compañeros, aportaciones, vestimenta y actitud profesional).	d) Prueba práctica de búsqueda con éxito en un tiempo determinado máximo de al menos el 90% de las balizas situadas en una carrera de orientación con mapa y brújula.(Examen práctico)	30%
			e) Escala de valoración con los indicadores sobre técnica de orientación en medio montañoso y su capacidad de seguir con normalidad una ruta señalizada mediante mapa, brújula y/o Gps.(Examen práctico)	10%
			f) Prueba escrita teórico-práctica sobre el tema presentado de Cartografía y Orientación en montaña	50%
			g) Escala verbal con indicadores sobre asistencia, vestimenta/ materiales adecuados, aportaciones, actitud profesional y trabajo en equipo.	10%
ASPECTOS METODOLÓGICOS: ▪ Descubrimiento guiado: Tareas de orientación con mapa y brújula en montaña en el que se añaden preguntas y retos para lograr mientras se progresa en montaña. ▪ Asignación de tareas. ▪ Reproducción de modelos. Para resolver dificultades del uso del mapa y la brújula. ▪ Microenseñanza: Actividades de guiado con mapa y brújula		Recursos: ▪ Presentación sobre cartografía ▪ Presentación sobre orientación en montaña. ▪ Balizas y Maletín de brújulas. ▪ Altímetro y coordinatógrafo. ▪ Mapas de cada salida de montaña. ▪ Mapas con ejercicios de orientación y cartografía para cada salida		

8.3. UNIDAD DIDÁCTICA N°3: Organización y planificación de itinerarios de montaña (20 horas)

COMPETENCIA PROFESIONALES: A, B		OBJETIVOS DEL MÓDULO: a, c	RESULTADOS DE APRENDIZAJE: n°7	
CONTENIDOS		Criterios de evaluación (UD)	Instrumentos de evaluación	%
➤ Selección y concreción de los itinerarios de senderismo por baja montaña describiendo los criterios organizativos, y la información previa necesaria. • El senderismo como actividad deportiva y de salud. Aspectos históricos. Tipología de guías. • Efectos sobre la condición física y la salud. • Características y clasificación de los senderos. Normativa de los senderos y espacios. • Planificación y organización de actividades de senderismo. Fases. Elaboración de fichas de itinerarios. Información a clientes y deportistas. • Organización y práctica de actividades recreativas. • Organización y desarrollo de actividades de acampada. • Evaluación de las actividades. ➤ Selección de las normativas de aplicación en las actividades realizadas en terrenos de baja montaña, análisis de la documentación correspondiente que afecta al diseño, estructuración de rutas y actividades en los programas, eventos y ofertas propias del senderismo. • Normativa y legislación que afecta a los espacios naturales y a parques de aventura. • Autorizaciones y permisos. • Responsabilidad civil y penal de las actividades de senderismo. • Protocolos de acceso, circulación y pernoctación. Tramitación de permisos. Seguros y accidentes.		9. Enumerar y describir las diferentes fases en la planificación y puesta en práctica de una actividad de senderismo de uno y dos días de duración con un grupo de clientes determinado 10. Conocer y explicar las principales características de la red de senderos locales y nacionales, su normativa, así como los beneficios y riesgos que conllevan la práctica del senderismo. 11. Diseñar y complementar un modelo de ficha informativa sobre itinerarios de montaña, tanto para clientes como para el técnico de montaña, en función de las características del grupo y de la actividad. 12. Conocer y describir el proceso de obtención de permisos para realizar actividades de montaña en espacios naturales protegidos, así como los requisitos legales llevar a cabo actividades de montaña con clientes como acampadas y campamentos. 13. Diseñar una actividad de montaña de dos días de duración especificando: recursos humanos y materiales, permisos y normativa, actividades, vestimenta y materiales, rutas para cada día y sus alternativas, logística para llevar a cabo la acampada/vivac. *Demostrar un comportamiento responsable e implicarse en el desarrollo de las clases (asistencia, cooperación/ ayuda con los compañeros, aportaciones, vestimenta y actitud profesional).	h) diseño de itinerarios, vías de escape, seguridad, vestimenta y materiales, normativa de espacios naturales y restricciones, horarios...	30%
			i) Entrega de ficha de ruta realizadas.	30%
			j) Prueba escrita sobre el tema presentado de organización y planificación de itinerarios de montaña.	50%
			k) Escala verbal con indicadores sobre asistencia, vestimenta/ materiales adecuados, aportaciones, actitud profesional y trabajo en equipo	10%
ASPECTOS METODOLÓGICOS: ▪ Evaluación semanal con las fichas pre y post actividad. ▪ Método expositivo de contenidos con preguntas, concursos y gazapos (pequeño grupo) ▪ Microenseñanza supervisada por el profesorado en las actividades de guiado. ▪ Asignación de tareas: Para actividades de elaboración. Protocolos de comunicación. ▪ Educación aventura en las salidas por montaña y preparación previa en aula.		Recursos: ▪ Presentaciones sobre planificación de itinerarios ▪ Apuntes de normativa de senderos y uso de espacios naturales. ▪ Fichas colaborativas Post – Rutas. ▪ Teams de clase		

8.4. UNIDAD DIDÁCTICA Nº4: Conducción de grupos y técnicas de progresión en diferentes terrenos (40 horas)			
COMPETENCIA PROFESIONALES: F		OBJETIVOS DEL MÓDULO: g	RESULTADOS DE APRENDIZAJE: nº2
CONTENIDOS	Criterios de evaluación (UD)	Instrumentos de evaluación	%
➤ Conducción de senderistas por itinerarios balizados de baja montaña, aplicando <i>procedimientos de control, comunicación y dinamización</i> según las características del grupo: • Roles que se dan en un grupo de montaña. • Etapas en la formación de grupos • Control y gestión de grupos en montaña. • Radiotransmisores y telefonía. • Normas y procedimientos de comunicación. • Técnicas de conducción de grupos: normas básicas, control de ritmo, gestión de descansos, conducción en diferentes tipos de terreno, gestión de problemas en progresión, actitud del guía de montaña. • Conducción por diferentes tipos de terreno: pedreros, vegetación espesa, praderas, paso de neveros y ríos, travesías por terreno nevado con raquetas (ascensos y descensos). • Gestión de conflictos en el grupo de montaña. • Pautas de alimentación e hidratación.	14. Poner en práctica dos actividades de dos días de duración a partir del diseño de la misma 15. A partir del conocimiento de los roles en un grupo de montaña y de las técnicas de liderazgo en el mismo, <i>gestionar y resolver diferentes tipos de incidencia en montaña</i> en las distintas salidas. 16. A partir del conocimiento de las normas y técnicas de conducción en diferentes tipos de terreno, <i>conducir adecuadamente a un grupo</i> (según características del grupo, objetivos de la actividad y características de la ruta) <i>aplicando</i> correctamente las técnicas aprendidas: control y ritmo de la progresión, gestión de paradas y orientación adecuada. 17. Conocer y utilizar correctamente las <i>técnicas de comunicación en montaña</i>, tanto en la <i>preparación</i>, (normas e instrucciones previas), <i>desarrollo</i>, (favoreciendo el control, el conocimiento y la cohesión de grupo) y la <i>despedida</i>. 18. Conocer, describir y utilizar correctamente los equipos de radiotransmisores para favorecer el control del grupo y la seguridad de la actividad. <i>*Demostrar un comportamiento responsable e implicarse en el desarrollo de las clases (asistencia, cooperación/ ayuda con los compañeros, aportaciones, vestimenta y actitud profesional).</i>	l) Escala de valoración con indicadores sobre técnicas de progresión en diferentes tipos de terrenos en un tiempo máximo determinado (praderas, neveros, pedreras, y resalte rocoso) en un tiempo máximo sin caerse y según normativa indicada antes.(Examen práctico)	15%
		m) Escala de valoración con los indicadores sobre técnica de conducción de grupo en medio montañoso: control de ritmo en la progresión, gestión de paradas, hidratación y alimentación, explicación de actividades, y gestión de incidencias.(Examen práctico)	25%
		n) Prueba escrita sobre el tema presentado sobre conducción de grupos y técnicas de progresión en diferentes terrenos de montaña.	50%
		ñ) Escala verbal con indicadores sobre asistencia, vestimenta/ materiales adecuados, aportaciones, actitud profesional y trabajo en equipo.	10%
ASPECTOS METODOLÓGICOS: ▪ Microenseñanza supervisada por el profesorado en las actividades de guiado. ▪ Trabajo cooperativo: calentamientos en montaña. Consecución de retos. ▪ Reproducción de modelos: Técnicas de progresión por zonas complicadas o con riesgo de caídas. ▪ Educación aventura en las salidas por montaña y preparación previa en aula		Recursos: ▪ Apuntes sobre conducción y progresión en montaña ▪ Fichas colaborativas Post – Rutas. ▪ Videos y fotografías de técnicas en cada terreno. ▪ Equipos de radiotransmisores. ▪ Mapas de las zonas de salida. ▪ Raquetas de nieve.	

8.5. UNIDAD DIDÁCTICA Nº5: Técnicas de acampada previstas e imprevistas (vivac) en montaña (40 horas)

COMPETENCIA PROFESIONALES: N, Ñ		OBJETIVOS DEL MÓDULO: ñ		RESULTADOS DE APRENDIZAJE: nº4	
CONTENIDOS		Criterios de evaluación (UD)		Instrumentos de evaluación	%
➤ Legislación sobre acampada. Requisitos, permisos y procedimiento. ➤ La acampada: • Tipos de acampada. • Lugares para acampar. Condiciones topográficas y orográficas. Selección y adecuación del lugar para instalar las tiendas. Criterios de seguridad. • Estructura y organización de un campamento. Orientación de las tiendas según los vientos dominantes y otros agentes atmosféricos. • Montaje de tiendas. El vivac: • Elementos para la realización de un vivac. Criterios de selección y adaptación del lugar del vivac. • Tipos de vivac. Invernal, estival, organizado, improvisado • Elementos de fortuna para realizar un vivac de urgencia. Normas básicas de cuidado y comportamiento en el medio natural.		19. Elaboración de diferentes tipos de construcciones invernales (cueva individual, cueva colectiva, fosa, iglú con tres técnicas distintas. 20. Elaboración de diferentes tipos de construcciones de fortuna estivales con recursos naturales y con recursos artificiales propios del equipamiento de montaña. 21. Protocolo de montaje, desmontaje y reparación de tiendas de campaña 22. Se ha establecido un protocolo de comportamiento del grupo en las acampadas y vivacs en el medio natural. *Demostrar un comportamiento responsable e implicarse en el desarrollo de las clases (asistencia, cooperación/ ayuda con los compañeros, aportaciones, vestimenta y actitud profesional).		o) Escalas de valoración aplicada a pruebas prácticas.	40%
				p) Prueba escrita sobre el tema presentado sobre técnicas de acampada previstas e imprevistas en montaña	50%
				q) Escala verbal con indicadores sobre asistencia, vestimenta/ materiales adecuados, aportaciones y trabajo en equipo.	10%
ASPECTOS METODOLÓGICOS: ▪ Trabajo cooperativo: montaje de tiendas y vivacs, ▪ Reproducción de modelos: elección del lugar para construir el vivac invernal (cueva o iglú) mediante el uso de la sonda y analizando el terreno para ver dónde es más propicio (ventisqueros, viseras, etc)		Recursos: ▪ Presentaciones y powerpoint sobre vivacs y acampadas en montaña ▪ Apuntes sobre vivac y acampada en montaña ▪ Palas, sondas, icebox tool, serruchos, tiendas de campaña... ▪ Kit de Nivología y tests nivológicos.			

8.6. UNIDAD DIDÁCTICA N°6: Seguridad, socorro y salvamento en montaña (45 horas)

COMPETENCIA PROFESIONALES: Ñ,O,P		OBJETIVOS DEL MÓDULO: o,p,q		RESULTADOS DE APRENDIZAJE: n°6	
CONTENIDOS		Criterios de evaluación (UD)		Instrumentos de evaluación	%
➤ Colaboración en la prestación de socorro en montaña, describiendo su organización y aplicando protocolos de actuación en caso de accidente o desaparición: • Clasificación y características de los distintos peligros (objetivos-subjetivos) en montaña • Solicitud de socorro: Elección de la información a transmitir. Protocolo de comunicación de información. Señales internacionales de socorro. Organización del socorro de montaña. • Actuaciones con helicóptero: Elección de la zona de aterrizaje; acondicionamiento de la zona de aterrizaje. Protección del grupo; colaboración con los equipos de rescate desplazados. ➤ Rescate en las actividades de montañismo: Protocolos y criterios generales de actuación. Protección de la persona accidentada y del grupo. Actuaciones y tipos de evacuación: Características y criterios de selección. Búsqueda de personas desaparecidas de forma autónoma. ➤ Protocolo DVA ante víctimas de avalancha. Uso de ARVA, PALA Y SONDA para la búsqueda de víctimas. ➤ Cursillo de vendaje funcional de las articulaciones y zonas musculares más afectadas en los accidentes de montaña. ➤ Botiquín de montaña, individual y de grupo. ➤ Curso de cabuyería básica para realizar maniobras de fortuna con cuerdas ante situaciones de peligro (anclajes, arneses de fortuna con cintas planas o cordinos, construcción de camillas con cuerdas, etc.) ➤ Técnicas de autodetención en nieve con y sin material.		23. Describir los peligros y situaciones de riesgo en diferentes tipos de rutas, situaciones y actividades de montaña, así como las medidas a tomar para minimizar dichos riesgos. 24. Explicar y poner en práctica el protocolo general de solicitud de socorro y rescate en el medio montañoso: Comunicación (radio y teléfono) Control del accidentado y del grupo. Preparación y actuaciones previstas para la evacuación. 25. Describir y poner en práctica el protocolo socorro y de búsqueda de personas desaparecidas en montaña según la normativa vigente. 26. Describir y poner en práctica, de manera acertada y sin perder el control, diferentes protocolos de primeros auxilios en diferentes tipos de accidentes y situaciones en el medio montañoso. 27. Explicar y practicar la búsqueda de víctimas de avalancha mediante arva, pala y sonda y el protocolo de primeros auxilios. 28. Explicación y aplicación de la cabuyería básica en montaña y sus diferentes usos de fortuna. 29. Explicación de técnicas para detenerse en nieve. *Demostrar un comportamiento responsable e implicarse en el desarrollo de las clases (asistencia, cooperación/ ayuda con los compañeros, aportaciones, vestimenta y actitud profesional).		r) Prueba práctica de cabuyería, realización de arneses y camillas de fortuna, uso de cordinos, cintas planas, mosquetones HMS y plegado de cuerdas.	25%
				s) Escala de valoración aplicada a prueba práctica con los indicadores la búsqueda individual de diferentes víctimas de avalancha mediante ARVA, pala y sonda y su consiguiente socorro, en un tiempo determinado y en un terreno acotado. Si la práctica no se realiza en terreno nevado, no será necesario usar la pala y la sonda, pero sí explicar cómo gestionar su uso	25%
				t) Prueba escrita sobre los temas de seguridad presentados (peligros en montaña, avalanchas y su protocolo, rescate y socorro en montaña)	50%
ASPECTOS METODOLÓGICOS: ▪ Trabajo cooperativo: montaje de tiendas y vivacs, protocolos de primeros auxilios y protocolo general de rescate en montaña. ▪ Reproducción de modelos: Protocolos de primeros auxilios. Valoración primaria. Posiciones, etc.		Recursos: ▪ Apuntes y presentaciones sobre seguridad en montaña. ▪ Botiquín completo ▪ Muñeco de RCP y tape para vendaje ▪ Cuerdas, cordinos, cintas planas y mosquetones. ▪ Arvas, palas y sondas.			

8.7. UNIDAD DIDÁCTICA N°7: Meteorología de montaña (10 horas)

COMPETENCIA PROFESIONALES: Ñ,O,P		OBJETIVOS DEL MÓDULO: o,p,q		RESULTADOS DE APRENDIZAJE: n°5	
CONTENIDOS		Criterios de evaluación (UD)		Instrumentos de evaluación	%
Atmosfera y tiempo atmosférico local. Variables meteorológicas; aparatos de medida: funcionamiento, lectura e interpretación de datos: • Temperatura. Termómetro, escalas. • Presión atmosférica. Barómetro, unidades de medida. Altimetro. • Viento. Anemómetro y veleta. • Radiación solar, manto nívoo y radiación. Piranómetro y heliógrafo. • Humedad. Higrómetro, psicrómetro y aspiro psicrómetro. • Precipitaciones. Pluviómetro. Mapas meteorológicos y mapas significativos. Relaciones entre variables meteorológicas. Simbología: • Isobaras, isotermas, isolíneas, frentes y otros. ➤ Interpretación de las predicciones meteorológicas, de avisos de fenómenos adversos y de datos de la Agencia Estatal de Meteorología o de fuentes fiables. Signos naturales y previsión del tiempo: • Nubes y niebla. • Viento: tipos, dirección, intensidad. • Comportamiento animal y vegetal. ➤ Previsión de la evolución del tiempo atmosférico utilizando el barómetro y el termómetro. ➤ El manto nívoo: • Características del manto nívoo. • Aludes, tipos.		30. Identificar y analizar las diferentes nubes y su significado en la previsión meteorológica de montaña. 31. Explicar e interpretar diferentes mapas meteorológicos. 32. Explicación y realización de test nivológicos para prevención de avalanchas. 33. Realización de perfiles nivológicos para identificar las diferentes nevadas y su estratigrafía y su implicación en posibles avalanchas. 34. Análisis sobre el terreno de zonas de avalanchas y los protocolos de conducción de clientes por esas zonas. 35. Aplicación práctica del uso del altímetro como estación meteorológica de fortuna en montaña.		v) Escala de valoración de predicción meteorológica antes de cada salida a la montaña, con al menos mapa meteorológico, temperaturas máximas y mínimas, y previsión para ese día y posteriores.	5%
		*Demostrar un comportamiento responsable e implicarse en el desarrollo de las clases (asistencia, cooperación/ ayuda con los compañeros, aportaciones, vestimenta y actitud profesional).		a) Escala de valoración aplicada a prueba práctica con los indicadores relativos la realización de diferentes test de avalancha en un tiempo determinado y la interpretación del resultado de los mismos	45%
				b) Prueba teórica sobre el tema planteado sobre meteorología de montaña	50%
ASPECTOS METODOLÓGICOS: ▪ Descubrimiento guiado: Tareas de interpretación de mapas meteorológicos en montaña en el que se añaden preguntas y retos. Interpretación y reconocimiento de los distintos tipos de nubes. ▪ Reproducción de modelos. Para resolver dificultades del uso del altímetro y barómetro e interpretación de meteorología. ▪ Hacer perfiles nivológicos identificando tipos de aludes y tests nivológicos anti aludes.		Recursos: ▪ Presentación y apuntes sobre meteorología de montaña. ▪ Altimetro y barómetro. ▪ Mapas de cada salida de montaña. ▪ Mapas y predicciones meteorológicas. ▪ Kit de nivología y perfiles estratigráficos. ▪ Serruchos, palas, sondas de nieve ▪ Webs y blogs más importantes para conocer previsión meteorológica de montaña.			

9. CRITERIOS MÍNIMOS EXIGIBLES PARA LA SUPERACIÓN DEL MÓDULO

Para la redacción de estos mínimos se han tenido en cuenta los RA y los criterios de evaluación de cada unidad didáctica. Se han seleccionado aquellos criterios que se consideran fundamentales para el logro del RA correspondiente y el desarrollo de las competencias profesionales asociadas a este ciclo inicial.

U.D.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN SELECCIONADOS	% CALIFIC.
U.D. N°1: Vestimenta, materiales y equipamiento en las actividades de montaña 10%	1.Describir, seleccionar y ajustar la vestimenta y equipamiento necesario, individual y grupal , para llevar a cabo actividades en el medio montañoso de uno y varios días de duración, según las características del grupo y ante condiciones meteorológicas diversas.	5%
	2.Investigar y compartir información sobre nuevos materiales en vestimenta y equipamiento de montaña.	2,5%
	3.Conocer y demostrar diferentes técnicas de mantenimiento y reparación del material de montaña , tras aplicar protocolos de revisión	2,5%
U.D. N°2: Cartografía y orientación en montaña 20%	4. Identificar y explicar sobre un mapa topográfico sus principales características : escala, declinaciones y convergencias, coordenadas, curvas de nivel, tipo de proyección y elementos del relieve, en aula y en montaña .	5%
	5. Conocer, describir y poner en práctica diferentes estrategias y técnicas de orientación en un recorrido con balizas: a partir de indicios naturales, con el mapa y el entorno, con la brújula y combinando brújula y mapa.	5%
	6. Localizar y describir tu posición en un mapa con diferentes técnicas: Analizando el entorno, realizando una triangulación , contra rumbos , usando el altímetro... y comunicando por teléfono las coordenadas geográficas y UTM.	5%
	7. Calcular y aportar las distancias, desniveles, rumbos e idoneidad de una ruta de montaña para clientes , a partir de la información que aporta un mapa topográfico de escala 1:25.000	5%
U.D. N°3: Organización y planificación de itinerarios 5%	11. Diseñar y complementar un modelo de ficha informativa sobre itinerarios de montaña, tanto para clientes como para el técnico de montaña, en función de las características del grupo y de la actividad	2,5%
	13. Diseñar una actividad de montaña de dos días de duración especificando: recursos humanos y materiales, permisos y normativa, actividades, vestimenta y materiales, rutas para cada día y sus alternativas, logística para llevar a cabo la acampada/vivac.	2,5%
U.D. N°4: Conducción de grupos y Técnicas de progresión en diferentes terrenos 15%	15. A partir del conocimiento de las normas y técnicas de conducción en diferentes tipos de terreno, conducir adecuadamente a un grupo (según características del grupo, objetivos de la actividad y características de la ruta) aplicando correctamente las técnicas aprendidas : control y ritmo de la progresión, gestión de paradas y orientación adecuada.	10%
	16. Conocer y utilizar correctamente las técnicas de comunicación en montaña , tanto en la preparación , (normas e instrucciones previas), desarrollo , (favoreciendo el control, el conocimiento y la cohesión de grupo) y la despedida .	5%
U.D. N°5: Técnicas de acampada previstas e imprevistas (vivac) en montaña 20%.	18. Elaboración de diferentes tipos de construcciones invernales (cueva individual, cueva colectiva, fosa, e iglú).	10%
	19. Elaboración de diferentes tipos de construcciones de fortuna estivales con recursos naturales y con recursos artificiales propios del equipamiento de montaña.	10%
	20. Protocolo de montaje, desmontaje y reparación de tiendas de campaña	0%
U.D. N°6: Seguridad, socorro y salvamento en montaña 15%	21. Explicar y poner en práctica el protocolo general de solicitud de socorro y rescate en el medio montañoso: Comunicación (radio y teléfono) Control del accidentado y del grupo . Preparación y actuaciones previstas para la evacuación.	5%
	22. Explicar y practicar la búsqueda de víctimas de avalancha mediante arva, pala y sonda y el protocolo de primeros auxilios.	5%
	23. Explicación y aplicación de la cabuyería básica en montaña y sus diferentes usos de fortuna .	5%
U.D. N°7: Meteorología de montaña 15%	31. Explicar e interpretar diferentes mapas meteorológicos.	5%
	32. Explicación y realización de test nivológicos para prevención de avalanchas.	5%
	35. Aplicación práctica del uso del altímetro como estación meteorológica de fortuna en montaña.	5%
Mostrar un comportamiento responsable e implicarse en el desarrollo de las clases (asistencia, cooperación/ ayuda con los compañeros, aportaciones, vestimenta y actitud profesional) y el entorno natural, promoviendo valores de esfuerzo personal, trabajo en equipo y respeto medioambiental.		5%

La consecución de estos mínimos exigibles implica la obtención de una calificación de al menos de 5 sobre 10 en los instrumentos de evaluación y calificación

10. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Nuestros referentes para la evaluación serán los **criterios de evaluación didácticos**. (Obtenidos a partir de los resultados de aprendizaje y sus criterios de evaluación asociados.)

Los criterios de evaluación de la unidad didáctica.

Expresan aquellos **aprendizajes relacionados con los conocimientos, las habilidades y destrezas que el alumnado debe adquirir a lo largo de la unidad didáctica** y que consideramos **fundamentales para alcanzar las competencias** profesionales, sociales y personales, así como los objetivos del módulo.

Como puede comprobarse en los esquemas de las unidades didácticas, estos criterios los hemos redactado **a partir de los resultados de aprendizaje y de los criterios de evaluación asociados**, pero son menos numerosos que estos últimos y más fácilmente asociables a instrumentos de evaluación y calificación que permitan verificar su consecución o no a lo largo de las unidades didácticas.

Evaluación formativa.

Atendiendo a las prescripciones de la concreción curricular de estas enseñanzas y según las características de evaluación continua, formativa e integral que vamos a utilizar a lo largo del módulo, hemos elaborado una serie de **tareas e instrumentos de evaluación y calificación que se irán aplicando a lo largo de la puesta en práctica de las diferentes unidades didácticas** con la intención de **obtener información útil y precisa sobre el grado de consecución de los diferentes criterios de evaluación didácticos** y, por lo tanto, de los resultados de aprendizaje.

Hemos dado prioridad a los instrumentos y pruebas que evalúan los conocimientos y habilidades relacionadas con las capacidades profesionales y personales de esta formación.

Requisitos para una evaluación positiva en periodo ordinario.

Asistencia a un mínimo del 85% de las horas del módulo (161,5 horas), o sea, si faltan más de un 15% (28,5 horas o lo que es lo mismo a 5 días completos) del total del módulo pueden perder el derecho a la evaluación ordinaria.

Puesto que cada criterio de evaluación está asociado a uno o varios instrumentos de evaluación y calificación, **consideremos imprescindible que el alumnado consiga una calificación positiva (a partir de 5 sobre 10) en cada uno de los instrumentos y pruebas que se les planteen y que se asocian a la consecución de los criterios de evaluación mínimos exigibles** para la obtención de una calificación positiva y la superación del módulo.

Por lo tanto, **sólo se harán medias en las calificaciones del módulo una vez se consiga una evaluación positiva en todos y cada uno de los instrumentos de evaluación y calificación**.

Los criterios de calificación

Se obtienen de la **ponderación que hemos realizado de cada uno de los instrumentos, pruebas y tareas de evaluación utilizadas a lo largo del módulo**.

En realidad, los criterios de calificación se encuentran en el diseño de cada instrumento, prueba y tarea de evaluación y se le facilitará al alumnado, con sus correspondientes indicadores de logro graduados y asociados a una calificación.

Las escalas de valoración, y resto de instrumentos **serán explicados al alumnado a principios de curso** y se **recordarán antes de cada actividad** que suponga **evaluación y calificación**.

Consideramos fundamental que la información sobre el proceso de evaluación y calificación se comparta con el alumnado desde el principio y se le recuerde periódicamente como está siendo utilizado. También es fundamental implicarles en el mismo proceso de evaluación y calificación a través de la inclusión y/o modificación de algunos indicadores de logro e incluso la ponderación de algunos instrumentos y pruebas.

Evaluación inicial: En la primera sesión de aula se llevará a cabo una evaluación inicial para evaluar los conocimientos, destrezas y actitudes del alumnado en relación al módulo. Además, se realizará una prueba

de condición física realizando una ruta de baja montaña para confirmar que cada alumno es capaz de seguir con normalidad y seguridad las actividades del módulo, basándonos en el método MIDE, único método oficial en la FEM. Los resultados de dicha prueba se le notificarán a cada alumno y padres si procede. Así mismo, esta prueba inicial será repetida al final de cada trimestre con variaciones de tiempo máximo y peso para realizarla, hasta alcanzar al final de curso la distancia, desnivel, peso y tiempo requerido para la prueba de acceso al ciclo formativo de grado medio Técnico en Baja y Media Montaña realizada en el CIFP de Avilés. La paradoja es que ese Ciclo Formativo exige ese nivel de condición física y técnica antes de iniciar el curso y nosotros lo proponemos al final del curso, pues el nivel existente entre los alumnos en los últimos años es muy deficitario, pese a que la titulación final y capacitación es la misma.

11. RECUPERACIÓN DEL MÓDULO

11.1. ALUMNADO ASISTENTE

Durante el periodo ordinario:

El profesorado **informará periódicamente al alumnado sobre sus evaluaciones y calificaciones**, tratando de que el alumnado alcance los criterios de evaluación programados a tiempo. Si pese a ello, hay alumnado que suspende por obtener calificaciones bajas en algunos instrumentos de evaluación y calificación asociados a mínimos imprescindibles, el profesorado llevará a cabo un proceso de recuperación con ese alumnado que presente dificultades, pero al final de curso antes de las pruebas ordinarias de junio.

Para la recuperación del módulo, en el caso de **alumnado asistente que no haya perdido el derecho a evaluación ordinaria, se utilizarán los mismos instrumentos y criterios de evaluación y calificación utilizados durante la unidad didáctica correspondiente**. Simplemente **se sustituirán las calificaciones negativas** por las obtenidas durante las recuperaciones.

Al menos **se repetirá una vez, durante el periodo ordinario, la aplicación del instrumento de evaluación causante del suspenso en el módulo**.

Al finalizar este periodo ordinario el alumno puede ejercer su derecho a reclamar su calificación y si no lo hace es que está de acuerdo con la misma y con los criterios seguidos para su obtención.

En convocatoria extraordinaria:

Si pese a lo comentado en el punto anterior, el alumnado no consigue recuperar durante el periodo ordinario, deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria. **El alumnado asistente** que no perdió el derecho a la evaluación por métodos ordinarios será evaluado y calificado a través de **la aplicación de los mismos instrumentos de evaluación y de calificación utilizados durante la unidad didáctica correspondiente en fase ordinaria y causantes del suspenso en el módulo, y se respetarán los mismos criterios de calificación, sustituyendo las calificaciones negativas por las obtenidas en la prueba extraordinaria**.

Al alumnado que tenga que presentarse a la prueba extraordinaria **se le facilitará un programa de recuperación sobre los mínimos no superados** (según formato oficial del centro para todas las materias). En dicho programa se incluirán la relación de los criterios de evaluación no superados, los contenidos relativos a esos mínimos, las tareas de evaluación a recuperar, el calendario de entregas y pruebas y unas orientaciones para superar las pruebas de evaluación de carácter teórico y práctico que tengan que llevarse a cabo en la convocatoria extraordinaria.

Al finalizar este periodo extraordinario el alumno puede ejercer su derecho a reclamar su calificación y si no lo hace es que está de acuerdo con la misma y con los criterios seguidos para su obtención. Si lo hace y no ha ejercido su derecho de reclamar en el periodo ordinario quiere decir que está de acuerdo con el mismo y sólo tendrá que ser informado del proceso de calificación del periodo extraordinario.

11.2. ALUMNADO NO ASISTENTE O CON PROBLEMAS DE ABSETISMO

La asistencia e implicación durante las sesiones constituye un elemento primordial en estas enseñanzas. Al ser una formación relativamente de duración y basarse mayoritariamente en **habilidades y conocimientos que se demuestran en el medio montañoso, es fundamental que el alumnado forme**

parte del proceso de enseñanza – aprendizaje escuchando, practicando, comprobando, ayudando y haciendo aportaciones.

Por ello, para el alumnado que por cualquier razón no pueda asistir con la regularidad necesaria, hemos diseñado un sistema de recuperación que consiste en la realización de la mayoría de pruebas, actividades y tareas de evaluación realizadas por el alumnado asistente durante las clases. **El alumnado no asistente deberá demostrar en las fechas límites propuestas previamente, con evidencias gráficas** (fotos, videos, tracks subidos a plataforma digital tales como wikiloc etc.) **la realización de dichas actividades para poder ser evaluado y calificado**, esto incluye la realización de las rutas a las que no ha asistido por medio propios y en su tiempo libre.

Durante el periodo ordinario:

Si se supera el 15% de faltas de asistencia a clase (5 días completos), el alumnado será debidamente informado y será evaluado mediante un procedimiento específico diferente al ordinario. El alumnado podrá seguir asistiendo a clase y se le seguirá evaluando.

Para la recuperación del módulo, en el caso de alumnado que haya perdido el derecho a la evaluación por métodos ordinarios, el profesorado informará al alumnado de los criterios de evaluación y calificación que se le van a aplicar, se le facilitará un calendario de entregas y de pruebas a realizar y se le asesorará en todo lo referente a los procedimientos de evaluación y calificación que se van a utilizar. **Todo ello en periodo ordinario.**

En convocatoria extraordinaria.

Al alumnado que tenga que presentarse a la prueba extraordinaria se le facilitará **un programa de recuperación sobre los mínimos no superados**. En dicho programa se incluirán la relación de los criterios de evaluación no superados, los contenidos relativos a esos mínimos, las tareas de evaluación a recuperar y unas orientaciones para superar las pruebas de evaluación de carácter práctico que tengan que llevarse a cabo en la convocatoria extraordinaria.

También se le facilitará un calendario de entregas y las fechas de los exámenes y pruebas extraordinarias.

Su referente de evaluación y calificación serán los mínimos explicados en el apartado 9.

Alumnado que debe recuperar el módulo durante el curso siguiente.

Alumnado que pasa a segundo curso con el módulo suspenso.

Al alumnado que tenga que recuperar el módulo en el siguiente curso académico se le entregarán unas **orientaciones para la superación del módulo en curso actual** a partir del **análisis de las causas que le llevaron a suspender** en el curso anterior. Su referente de evaluación y calificación serán los mínimos explicados en el apartado 9 y se le aplicarán los mismos criterios de evaluación y calificación explicados. El profesorado podrá decidir si debe realizar alguna prueba práctica además de las de carácter teórico relacionadas con criterios de evaluación no superados en el curso anterior.

Alumnado repetidor con el módulo suspenso.

A este alumnado se le darán unas **orientaciones para la superación del módulo en curso actual** a partir del **análisis de las causas que le llevaron a suspender** en el curso anterior. Este alumnado **deberá ser evaluado y calificado por métodos ordinarios como el resto del alumnado.**

EXENCIONES, INCAPACIDAD TEMPORAL Y AUSENCIAS PROLONGADAS.

No existe la posibilidad de exención en el módulo de “Guía de baja y media montaña”.

Ante la eventual posibilidad de que algún alumno o alumna no pudiese efectuar de modo habitual un seguimiento normal de las clases (alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad motora o sensorial, *temporal* o *permanente*) y siempre que su discapacidad no le impida de forma manifiesta desarrollar la labor profesional a la que el ciclo da acceso, el *Departamento de Educación Física en coordinación con el Departamento de orientación*, consideraría una adaptación curricular,

encaminada en cualquier caso a que aquél o aquélla consiguiera superar los MÍNIMOS EXIGIBLES PARA OBTENER UNA VALORACIÓN POSITIVA.

Dicha adaptación se propondría, en todo caso, a juicio del profesor titular y en función de las circunstancias personales del alumno o alumna. El *Departamento Educación Física* solicitará, si procede, el correspondiente resultado de la evaluación y el dictamen emitidos por el Departamento de Orientación o el Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica, así como asesoramiento, si lo estima necesario, para la determinación de dichas adaptaciones.

De encontrarse en alguno de los casos expresados en el punto anterior, el alumno o alumna deberá, tras informar a su profesor, presentar un certificado médico acompañado del correspondiente informe, donde deberían constar, como mínimo, los siguientes aspectos:

- a) Naturaleza/diagnóstico del impedimento o enfermedad (lo más detallada posible).
- b) Tipo de incapacidad que provoca en el alumno/a (permanente o transitoria).
- c) Carácter de la incapacidad para la práctica de actividades físicas (parcial o total).
- d) En caso de incapacidad parcial para la práctica de determinados ejercicios y/o actividades, especificación acerca de los ejercicios y/o actividades contraindicadas.
- e) En los casos que haya lugar, orientación acerca de programas de rehabilitación.

Siempre que la naturaleza del impedimento, lesión o enfermedad lo permita, el certificado y el informe deberán ser presentados ante la dirección del centro, acompañados de la pertinente petición, durante el primer mes lectivo. Si hubiera de hacerse durante el curso, los documentos habrán de presentarse por el mismo procedimiento y a la mayor brevedad posible.

12. ASPECTOS METODOLÓGICOS.

La forma de aplicar los contenidos del módulo está condicionada por cuatro factores:

1. El carácter propio del módulo de “Guía de baja y media montaña” y del ciclo formativo.
2. Las características y necesidades/limitaciones del alumnado a los que están destinados (edad, entorno socio-cultural y económico, experiencia previa, etc.).
3. Las características y necesidades/limitaciones del centro (instalaciones, material, horarios, etc.).
4. Las características y necesidades/limitaciones del departamento de Educación Física y del profesorado asociado de otros departamentos.

Los miembros del Departamento de Educación Física y el Departamento de FOL suman un total de siete profesores. El alumnado, por su parte, pertenece no ya a muy distintos puntos del Concejo, sino también de Asturias. El alumnado que se ha matriculado en nuestro ciclo formativo a lo largo de los últimos años es de gran diversidad en intereses, edad y condición física conformando un grupo muy heterogéneo. Algunos y algunas llegan tras un fracaso escolar previo en la ESO y una baja motivación al aprendizaje y al trabajo de carácter no sólo intelectual sino físico evidenciando una falta de hábitos de trabajo y también un bajo nivel inicial de destrezas específicas o incluso una ausencia manifiesta de ellas.

Teniendo en cuenta todos los factores analizados, el tratamiento metodológico del módulo de “Guía de baja y media montaña” se llevará a cabo a partir de las siguientes indicaciones:

- Se impartirán sesiones teóricas, teórico-prácticas y prácticas. En algunos casos, las primeras serán específicas y se llevarán a cabo en el aula con apoyo de medios escritos (materiales fotocopiados, como planos, artículos, etc.) y multimedia (proyecciones de ordenador, vídeo). En otros casos, se impartirán sesiones teórico-prácticas en el propio aula y en el exterior, patio o en zonas naturales próximas al centro. Las clases prácticas propiamente dichas tendrán lugar igualmente mayoritariamente en el concejo de Lena y concejos limítrofes.
- Teniendo en cuenta la incipiente madurez de la mayoría del alumnado —en función de su edad (16-18 años en adelante)—, que conlleva normalmente la búsqueda de una creciente autonomía físico-deportiva y actitudinal, se les presume la capacidad para reconocer la autoridad del profesor y

mantener el adecuado respeto por el módulo, sus compañeros y el resto de profesores, así como por el entorno que les rodea, por lo que se les permitirá ejercer cierta libertad en ese sentido, valorándose individualmente el uso que hagan de la misma. En cualquier caso, **entre los objetivos fundamentales del ciclo se encuentra la adquisición y el desarrollo del sentido de profesionalidad propio del mundo laboral, por lo que se trabajará profundamente en ese aspecto a lo largo de todo el curso.**

- Durante las sesiones teóricas se fomentarán y valorarán específicamente la asistencia, la puntualidad y la actitud responsable y coherente del alumnado. En las sesiones teórico- prácticas y prácticas se fomentarán y valorarán además la implicación personal de cada alumno y alumna en su propio aprendizaje, el desarrollo de una autonomía siempre creciente y la capacidad para aprender de sus propios errores.
- Las sesiones teóricas se llevarán a cabo con exposiciones orales acompañadas de medios visuales y/o audiovisuales. Se ofrecerá al alumnado una copia de los apuntes desarrollados por el profesor, de forma que puedan disponer del material escrito necesario para el correcto seguimiento de las clases. Estos apuntes se subirán a Teams el mismo día que se hay explicado el tema y no antes para favorecer la atención durante su explicación. De este modo, se espera que los alumnos puedan realizar un mejor seguimiento de las explicaciones del profesor y participar con asiduidad y coherencia en las propias sesiones, a través de sus preguntas, comentarios, relatos de experiencias personales, etc.
- Las sesiones con contenido práctico se llevarán a cabo empleando diferentes estilos de enseñanza. No obstante, y teniendo en cuenta las características del alumnado y la peculiaridad de los estudios, se buscará siempre una **progresiva autonomía de cada alumno y alumna mediante estilos que favorezcan la toma de decisiones y el aprendizaje activo**: grupos de nivel/inclusión, descubrimiento convergente, enseñanza recíproca, autoevaluación, producción divergente, etc. Los contenidos que por sus características —dificultad técnica y/o riesgo en su comprensión y/o ejecución— requieran un mayor control, se llevarán a cabo con estilos que, partiendo de una repetición más o menos sistemática y controlada (mando directo), favorezcan un comportamiento autónomo progresivo (estilo de práctica, descubrimiento guiado) respecto a aquéllos.
- En cuanto al sistema de evaluación, se realizarán distintos procedimientos de evaluación con carácter conceptual (exámenes y trabajos escritos a realizar en casa y/o en clase), procedimental (pruebas prácticas, seguimiento diario individualizado de la ejecución puntual respecto a las actividades y/o ejercicios propuestos y progresión de los mismos a lo largo de cada unidad didáctica y/o del curso) y actitudinal (seguimiento diario individualizado de la demostración, por parte del alumnado, de su comprensión y asimilación respecto a los contenidos actitudinales correspondientes).
- El tratamiento individualizado en los casos en que sea necesario se expone en el punto correspondiente (MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD), por lo que aquí solo haremos mención de las indicaciones generales al respecto. Partiendo de la necesaria y continua atención a la diversidad con la que se concibe y sobre la cual se desarrolla la propia programación de los módulos relacionados con la Familia Profesional de Actividades Físicas y Deportivas, en el aula se respetarán las diferencias individuales, proponiendo —en la medida de lo posible— las actividades y/o ejercicios de modo que cada alumno o alumna pueda llevarlos a cabo a su propio ritmo y con su propio nivel de desempeño sin penalizar el del resto del grupo y buscando en cualquier caso la consecución de los mínimos expresados en el punto 9 (APRENDIZAJES MÍNIMOS IMPRESCINDIBLES PARA OBTENER UNA VALORACIÓN POSITIVA). En este sentido, se plantearán las actividades de manera que por sí mismas permitan un desempeño individualizado. En la medida de lo posible se plantearán actividades en grupo que permitan el apoyo entre compañeros y el desarrollo del sentimiento de cooperación.

13. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

En el “módulo de guía de baja y media montaña” se trabaja habitualmente teniendo especial consideración hacia las diferencias, más o menos significativas, que presentan los alumnos y alumnas. La *programación*, las *sesiones*, y los propios *ejercicios y actividades* se diseñan teniendo en cuenta el concepto de diversidad, por lo que las diferencias individuales rara vez provocan alteraciones del programa previsto. Tan sólo los alumnos y alumnas que presenten algún tipo de

necesidad educativa especial pueden ser susceptibles de adaptaciones curriculares. No obstante, no podemos olvidar que el tratamiento de atención a la diversidad es sustancialmente diferente dentro de una Enseñanza Obligatoria o una Enseñanza Profesional Específica donde uno de los objetivos prioritarios es la búsqueda de una Capacitación Profesional que haga de estos titulados unos trabajadores con una alta competencia profesional, **y más si cabe en los deportes de aventura donde la integridad física del técnico o del cliente potencial puede ponerse en peligro en caso de una baja capacitación.**

Por tanto, los planteamientos de atención a la diversidad que pueden ser llevados a cabo en el Ciclo Formativo quedarán limitados a las adaptaciones de aula y a las adaptaciones individuales metodológicas no significativas. Parece lógico que **no se puedan hacer adaptaciones significativas que no garanticen el desarrollo de las Competencias Personales, profesionales y sociales, así como de los resultados de aprendizaje y de las Unidades de Competencia asociadas.**

Durante el curso 2025-2026, tenemos dos alumnos catalogados como ACNEE y cinco de necesidades específicas de apoyo educativo (ANEAE). Con cada uno de ellos realizaremos una serie de adaptaciones metodológicas según las líneas generales de trabajo establecidas y recomendadas desde el departamento de orientación (plan de trabajo individual PTI).

Considerando el carácter autónomo y la responsabilidad personal y profesional que se espera adquiera el alumnado de cualquier ciclo formativo, así como el refuerzo que de los mismos debe buscarse en todos y cada uno de los módulos profesionales que lo componen, la no consecución de los objetivos parciales correspondientes al módulo profesional de “Guía de baja y media montaña” tenderá a resolverse mediante una atención individualizada —en la medida lo posible— y repitiendo los procedimientos de evaluación originales o equivalentes de los mismos —en función de posibles adaptaciones—, buscando en todo caso la superación por parte del alumnado de los mínimos exigibles establecidos en el **punto 9** de la programación didáctica.

De forma general el alumnado con dificultades para lograr los objetivos contará con las siguientes medidas de refuerzo:

- Batería extra de tareas sobre aquellos aspectos en los que tienen más dificultad (M Teams).
- En las clases teóricas refuerzos positivos, sentarse adelante para evitar la pérdida de la atención.
- Se les proporcionará información más detallada de aquellos aspectos en los que tienen dificultad de comprensión (Teams, Youtube, artículos, etc).
- Se ajustarán los criterios de valoración a mínimos en caso de que no se observe viable llegar al logro de los resultados de aprendizaje completos siempre y cuando no comprometa la futura capacitación profesional del alumno o alumna.
- Los materiales (apuntes escritos, presentaciones Powerpoint, videos, etc.) están desarrollados de manera específica siguiendo el modelo del diseño universal de aprendizaje **DUA**, de manera que el alumnado recibirá diferentes estímulos (visuales, auditivos, orales, escritos infográficos) posibilitando múltiples canales de información que se adaptarán a las formas individuales de aprendizaje.
- Así mismo, se establecen las siguientes medidas de atención a la diversidad de manera ordinaria en aquellos casos y situaciones que son cada vez más comunes en cada curso escolar:
 - Trabajar (sobre todo al principio) estrategias de aprendizaje que incentiven una lectura comprensiva, recopilación y selección de información, planificación y elaboración. Especialmente a la hora de utilizar las herramientas de TEAMS.
 - Envío de los apuntes por email o colgados en la plataforma TEAMS, en formato pdf, con la consiguiente posibilidad de agrandar la letra o bien utilizar la función de lectura en voz alta.

- Metodologías y actividades diversas que incluyan trabajo en pequeño grupo, ayuda entre compañeros, diferentes niveles de dificultad en las tareas y aprendizaje cooperativo.
- Evaluación integral, formativa y continua a través de numerosos y variados instrumentos de evaluación y calificación. Es importante que el alumnado reciba periódicamente información de cómo van sus evaluaciones y calificaciones, pudiendo recuperar rápidamente aquellos indicadores de evaluación que no obtuvieron una calificación positiva.
- Trabajo coordinado y cooperativo entre profesores. Desde el mismo diseño de las programaciones hasta el trabajo del día a día. En numerosas ocasiones trabajan los dos profesores durante la misma actividad/sesión lo que facilita el trabajo individualizado y en grupos de nivel.
- Atención individualizada por parte del profesorado hacia al alumnado en la resolución de problemas – tareas, diseño de rutas, uso de la cartografía y técnicas de orientación, diseño de actividades de enseñanza del montañismo, etc.
- Variabilidad en los agrupamiento y prácticas grupales para fomentar la inclusión, la integración y el conocimiento mutuo de todo el alumnado.
- Progresiones por montaña adaptadas a todos los niveles del grupo. Conviene informar que, aunque es necesario que las progresiones sean suficientemente exigentes para este nivel, el ritmo y el tipo de progresión ser lo suficientemente exigente como para que todo el alumnado lo consiga y permita llevar a cabo el proceso de enseñanza – aprendizaje en condiciones óptimas.
- Hay que tener en cuenta que en Formación Profesional y en concreto en este tipo de enseñanzas, no existen adaptaciones individuales, siendo opción por parte del profesorado si quiere incluirlas. Pese a ello se esforzará en realizarlas, no siendo por ello una clase particular para cada alumno/a que lo precise.

SITUACIONES CONCRETAS	MEDIDAS DE CARÁCTER ORDINARIO
Problemas de comprensión.	• Adaptaciones metodológicas: Atención más individualizada. Ampliación de los plazos de entrega. Modificación en la presentación de actividades. Cambios en la redacción y forma de recibir la información. Envío de apuntes por email en formato Pdf con la funcionalidad que supone esto al poder agrandar el texto para hacerlo más legible o utilizar la función de lectura en voz alta. Ejemplificaciones de tareas y pruebas resueltas, etc. • Apoyo en grupo ordinario: Con la intervención de profesorado de apoyo en el aula
Actitud inadecuada. Falta de trabajo.	• Comunicación distendida con el alumnado para tratar de cambiar la actitud y mejorar la predisposición hacia las enseñanzas. Aviso a sus padres o tutores si es posible y es menor de edad. • Compromiso de mejora con plazos. • Seguimiento del compromiso. • Refuerzo positivo cuando haya mejora. • Si el alumno es menor, reunión con él y su familia para alcanzar un compromiso de mejora y seguimiento posterior del compromiso.
Alumnado TDAH	• Buena ubicación en el aula/ espacio donde se garantice su atención. • Verificación con preguntas o por su participación que comprende lo trabajado en clase. • Fragmentación de las tareas más complejas (si fuese necesario). • Revisión periódica de sus resultados y análisis de posibles dificultades asociadas a bajos resultados. • Entrevistas/ charlas individuales con el alumnado cuando se perciban las primeras dificultades.

	• Si el alumnado es menor, entrevista con la familia para analizar la problemática y revisión de las técnicas de trabajo y estudio en casa.
Alumnado lesionado o enfermo	• Se utilizará la plataforma Teams o vía email para facilitar los apuntes, materiales e incluso dejarle asistir virtualmente a las clases. Asimismo, se establecerá una comunicación periódica con él para facilitar la entrega de tareas y realización de pruebas. • En caso de faltar a más del 15% de las clases se aplicará lo comentado en el punto 11.2. Si dicha incapacidad temporal se alarga durante el periodo ordinario se pasará al periodo extraordinario para la realización de pruebas prácticas en montañas que sean obligatorias para la superación del módulo.
Discapacidad sensorial	En caso de personas con una discapacidad sensorial (auditiva/visual) se realizarán adaptaciones metodológicas y organizativas, si es posible, para facilitar la consecución de los criterios de evaluación. Dichas medidas pueden ser: • Sentarle en primera fila en clase para facilitar tanto la visión como la escucha. • Adaptación de materiales de trabajo. Más visuales, a mayor escala y siempre por escrito. • Evitar hablar de espaldas al grupo y verificando siempre que se ha comprendido la explicación • Evaluación semanal de resultados y análisis de los mismos para comprobar si hay relación con la discapacidad.
Alumnado con bajos niveles de condición física/ técnica	Al ser unos estudios que requieren una buena condición física es frecuente encontrarse alumnado con baja capacidad físico-técnica. Para conocer el estado físico y técnico de los alumnos se realizará una prueba de baja montaña con desnivel y distancia limitadas y en un tiempo máximo recomendado. Si se detectase una condición física deficiente, se le informaría tanto a él como a sus padres, si es menor y se le darían orientaciones de entrenamiento para alcanzar un nivel de condición física y técnica adecuados, que le permitan enfrentarse a las diferentes pruebas y tareas del curso. No se considera que una baja condición física como una forma de exención ni de justificación para ello. Esta prueba se repetirá periódicamente hasta que el alumno demuestre este mínimo de condición física y técnica, pudiendo, si esta es muy deficitaria no permitirle asistir a ciertas actividades por su seguridad y el del resto del grupo hasta que demuestre haberlas alcanzado.
IMPORTANTE: Aunque las actividades que se realizan en montaña contemplan cierto nivel de adaptación a la diversidad del alumnado, no se permitirá la participación en dichas actividades al alumnado que no se encuentre en condiciones óptimas, físicas y técnicas para su realización y que pudiera comprometer la seguridad del grupo y la suya misma.	

14. EDUCACIÓN EN VALORES Y EN LA IGUALDAD EFECTIVA DE DERECHOS Y OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES.

Hay una serie de contenidos y elementos transversales que trabajaremos a lo largo del módulo y que consideremos fundamental para la adquisición de buena parte de las competencias profesionales, pero sobre todo personales y sociales. Aspectos relacionados con la educación en valores, que necesitan de medidas concretas y no simplemente de un listado de buenas intenciones.

VALORES A TRABAJAR EN CLASE	MEDIDAS METODOLÓGICAS
Educación en la sensibilización y el respeto hacia el medio ambiente	• Transitar con respeto y sin gritar por senderos marcados y pisados. • Máximo respeto por los elementos naturales de los itinerarios (no se estropea ni se arranca o coge nada que no traigamos nosotros). • Se recoge toda la basura que se produzca y también la que encontremos durante los itinerarios y por supuesto no generamos nosotros ninguna. • Enseñanzas concretas sobre ecología y protección del medio ambiente Favoreciendo la reflexión y el debate en este tipo de contenidos de enseñanza. • Diseño y puesta en práctica de actividades relacionadas con la ecología y la sensibilización hacia el medio ambiente.

Educación para la salud.	• Demostración de un comportamiento saludable por parte del profesorado (tipo de alimentación demostrada durante las clases, calentamiento y estiramientos, transmisión de ejemplos de estilo de vida saludable, etc.) • Calentamientos previos a la actividad. • Estiramientos tras las actividades de montaña. • Ejercicios de mejora de la condición física bajo parámetros de salud. • Elección adecuada de itinerarios que estimulan positivamente el organismo y tienen pocos riesgos para la salud. • Diseño y puesta en práctica de ejercicios específicos de montaña que inciden positivamente en la salud.
Educación para mejorar la convivencia	• Metodologías que implican al alumnado tanto durante el desarrollo de actividades como en la evaluación. • Evaluación continua, formativa e integral como modelo evaluador. • Feedback abundante sobre resultados, actitud y comportamiento en actividades de aula y montaña. • Resolución de problemas mediante charlas privadas y compromisos cuando haya algún problema de comportamiento que dificulte la enseñanza.
Educación en la Igualdad	• Uso de lenguaje inclusivo y no sexista. • Modelos de profesorado femenino y masculino sin distinción por tipo de contenido a trabajar. • No distinción en el tipo de recorridos, desniveles, dificultad técnica, etc. para hombres y mujeres • Lecturas en el PLEI de libros o artículos sobre logros de mujeres en el mundo de la montaña. • Evaluación no diferenciada por el hecho de ser hombre o mujer. • Trato no diferenciado por parte del profesorado hacia alumnos y alumnas

15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Las actividades propuestas fuera de la jornada escolar (semana blanca) pero sobre todo las complementarias (vivacs invernal y estival) como visitas a centros deportivos, clubes deportivos, espectáculos, utilización de parques, playas, riberas, prados, etc., y el uso del entorno cercano al centro durante las clases, ofrecen una ocasión inmejorable para desarrollar las capacidades y dotar de funcionalidad y contextualización a los contenidos del Módulo.

Hemos buscado la interdisciplinariedad entre módulos y por tanto estas actividades tendrán un tratamiento metodológico interdisciplinar en coordinación con el Módulo de Organización de Itinerarios, Guía de bicicleta y Atención de grupos.

- **La actividad EXTRAESCOLAR** propuesta para el Módulo es la Semana Blanca. (punto que puede modificarse a lo largo del curso en función de las necesidades)
- **Las actividades COMPLEMENTARIAS** que se proponen para el Módulo son las siguientes: (punto que puede modificarse a lo largo del curso en función de las necesidades)
 - a. Charla “Seguridad y prevención de riesgos en montaña”. con Manolo Taibo de 2 horas aproximadamente
 - b. Jornada de montaña simulando rescate con helicóptero y personal del GREIM.
 - c. Vivac invernal en el entorno del Parque Natural de las Ubiñas desarrollando actividades de supervivencia en nieve con pernocta de una noche con la construcción de refugios en nieve como cueva de nieve o iglú.
 - d. Vivac estival en el entorno del Parque Natural de las Ubiñas desarrollando actividades de supervivencia con pernocta de una noche con la construcción de refugios de fortuna.

e. Se realizarán prácticas de guiado en baja y media montaña con alumnos del centro educativo propio en el primer trimestre y también con otros centros de la región.

Así mismo, en el centro hay una serie de actividades complementarias y extraescolares aprobadas en las que los alumnos del ciclo formativo y en concreto de este módulo pueden participar e incluso demostrar sus habilidades y aplicarlas durante las mismas.

16. INDICADORES DE LOGRO DE LA PROGRAMACIÓN.

La evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente tendrá lugar, al menos después de cada evaluación de aprendizaje del alumnado y con carácter global al final de cada curso.

El profesorado reflexionará individualmente, pero sobre todo en equipo sobre su práctica docente para detectar dónde se localizan las mayores dificultades y como consecuencia introducir las medidas que se estimen oportunas. Se tendrán en cuenta las valoraciones y aportaciones del alumnado según avanza el curso.

Consideremos imprescindible que, al final del periodo ordinario, se realice una valoración conjunta por parte del alumnado, donde este pueda destacar las fortalezas de nuestras enseñanzas y aquellos aspectos que hay que mejorar. Para dicha valoración proponemos la realización de un cuestionario anónimo como se puede ver a continuación

Al finalizar el curso, en la memoria final del departamento, se hará una propuesta de mejora a partir de los datos obtenidos de las diferentes evaluaciones de la programación y de la práctica docente.

INDICADORES DE LOGRO		1	2	3	4
PLANIFICACIÓN	Realizo la programación de mi actividad educativa (programación de aula) a partir de la programación docente y en concordancia con esta.				
	He adaptado y personalizado la programación según las características / necesidades específicas del alumnado y de mi propia visión profesional				
	Planteo actividades y tareas de aprendizaje que se orientan a los criterios de evaluación que el alumnado debe alcanzar.				
	Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos ajustados lo más posible a las necesidades e intereses de los alumnos y las necesidades formativas que nos indica la normativa.				
	Establezco, de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación e informo de ello al alumnado				
METODOLOGÍA	Activo y compruebo los conocimientos previos del alumnado antes de empezar con una unidad didáctica y mantengo su interés partiendo de sus experiencias, con un enfoque metodológico participativo.				
	Facilito la adquisición de nuevos contenidos intercalando preguntas aclaratorias, sintetizando, ejemplificando, etc.				
	Planteo actividades/tareas variadas, que contribuyen a la adquisición de los objetivos/criterios de evaluación previstos y las competencias profesionales				
	Utilizo diferentes estrategias y estilos metodológicos en función de la tarea a realizar y del objetivo de aprendizaje perseguido, favoreciendo la colaboración y la comunicación y generando un buen clima de trabajo				
	Doy información al alumnado de los progresos conseguidos (evaluación y calificación cada semana) así como de las dificultades encontradas y les apporto ideas y soluciones para mejorar.				
	Propongo actividades que favorecen el aprendizaje autónomo (búsqueda de información, trabajos, investigaciones...).				
	Distribuyo el tiempo de las sesiones de forma adecuada favoreciendo el aprovechamiento del mismo.				
EVA	Realizo una evaluación inicial a principio de curso.				

	Vinculo los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación a los procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación, así como a los contenidos. Quedando claro los requisitos para obtener una calificación positiva en el módulo.				
	Los instrumentos de evaluación empleados me permiten registrar las distintas variables del aprendizaje y evaluar y calificar los grados de consecución de los distintos criterios e indicadores de evaluación.				
	He ajustado los criterios de calificación a los criterios de evaluación, a la distinta tipología de actividades planificadas y a la carga e importancia de los contenidos impartidos.				
	He dado a conocer los criterios de evaluación (incluyendo los mínimos) y los de calificación al alumnado al principio de curso y los hemos revisado durante el mismo				
DIVERSIDAD	Se adoptan medidas con antelación una vez se conocen las dificultades de aprendizaje tras las pruebas iniciales y las primeras sesiones.				
	Se ha ofrecido respuesta metodológica a las diferentes capacidades y ritmos de aprendizaje.				
	Las medidas y los recursos ofrecidos han sido suficientes para responder a la diversidad del alumnado.				

Escala de Calificación (1: mal/ 2: regular/ 3: bien/ 4: muy bien)

Así mismo se analizarán los resultados de la evaluación de los alumnos en cada módulo, a final del periodo ordinario, en las sesiones de evaluación y en la evaluación final para aplicar a la Programación didáctica las medidas de mejora que se estime oportuno en función del análisis de resultados.

Resultados de la evaluación.

MÓDULO	Suspenso		Suficiente		Bien		Notable		Sobresaliente
	Nº alumnos	%	Nº alumnos	%	Nº alumnos	%	Nº alumnos	%	Nº alumnos
Evaluación Ordinaria									
Evaluación Extraordinaria									
Final									

Evaluación de la Práctica Docente

Para la evaluación de la práctica docente proponemos lo siguiente:

- Valoración entre profesores: Al haber muchas actividades y sesiones que son impartidas por los dos profesores de este bloque, es fundamental que se haga una valoración tras la realización de las distintas actividades.
- Evaluación periódica de resultados: Cada trimestre se comprobarán cómo van los resultados y se revisarán los métodos de entrega y calificación de tareas, así como las estrategias metodológicas utilizadas en el aula y durante las salidas.
- Al final del periodo ordinario se entregará al alumnado un cuestionario anónimo para valorar diferentes indicadores relacionados con la calidad docente en cada uno de los diferentes apartados que afectan a la enseñanza del módulo. Es fundamental que los resultados de dicho cuestionario sean analizados por el profesorado y llevados al apartado de mejoras de la programación y puesta en práctica del siguiente curso.

Ejemplo de cuestionario de valoración de la práctica docente

Buenos días chicos/as:

Ahora que hemos terminado el módulo, nos gustaría conocer vuestra opinión sobre el mismo.

Por ello os pedimos que valoréis de 1 (la peor nota) a 5 (la mejor) los siguientes apartados.

Aunque sabemos que vais a ser 100% sinceros, deciros que el formulario está configurado para que sea anónimo. ¡Gracias por ayudarnos a mejorar!

1. Actividades de aula sobre planificación de itinerarios y rutas.	★★★★★
2. Actividades de aula sobre seguridad en el medio montañoso.	★★★★★
3. Actividades de aula sobre cartografía y orientación.	★★★★★
4. Actividades de aula sobre vestimenta y equipamiento.	★★★★★
5. Actividades en montaña relacionadas con la conducción de clientes.	★★★★★
6. Actividades en montaña relacionadas con la seguridad y actuación en caso de accidentes (primeros auxilios en montaña).	★★★★★
7. Actividades en montaña sobre cartografía y orientación.	★★★★★
8. Actividades de rescate con arva, pala y sonda en avalanchas.	★★★★★
9. Proyecto, planificación y práctica del vivac invernal de 2 días.	★★★★★
10. Proyecto, planificación y práctica del vivac estival de 2 días.	★★★★★
11. Selección, organización y aprovechamiento de las salidas.	★★★★★
12. Metodología. Forma de enseñar. Trabajo en grupo. Organización de la clase. Capacidad comunicativa del profesorado. Materiales.	★★★★★
13. ¿Qué mejorarías de la metodología del profesorado?	
14. Actitud del profesorado hacia el alumnado. Resolución de problemas y conflictos.	★★★★★
15. Sistema de evaluación y calificación empleado por el profesorado.	★★★★★
16. ¿Qué mejorarías de la evaluación del módulo?	
17. Utilización del TEAMS. Tareas. Chat. Evaluación y comunicación.	★★★★★
18. ¡AYUDANOS A MEJORAR! Cuéntanos qué crees que deberíamos mejorar, lo que más te gustó y lo que menos, lo que te parece más útil e importante de todo lo aprendido y lo que habría que cambiar urgentemente <i>¡Muchas gracias por tu participación!</i>	

17. BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA

- Alonso, J. (2020) Manual de iniciación al senderismo. Ed. Desnivel.
- Adrados, M.A. Mapas 2D y 3D de las Ubiñas, Picos de Europa y Somiedo. Ed. Adrados.
- Caballero, D (2021). Manual práctico de orientación con mapa y GPS
- Capilla L.; Gros. X. Raquetas de nieve. Manual Práctico (2011) Ed. Desnivel.
- Colorado, J. (2001) Montañismo y Trekking. Ed. Desnivel.
- EFYPAF de la U.de Zaragoza. El senderismo como proyecto interdisciplinar (2017). Ed. Prames.
- Escuela española de Alta Montaña (2001). Certificado de Iniciación al montañismo. Ed. Barrabes.
- Gilperez Fraile Luís, Como interpretar planos (1998) Ed. Risko
- Granero Gallegos, A; Baena Extremera, A (2010). Actividades en el medio natural Ed. Wanceulen.
- Hernández, V. Huellas y señales (2018). Ed. Tundra
- Iglesias Cueto, J.A. Actividades en la naturaleza. (2005) Ed. Inde.
- López Marugan, A (2018). Cuerdas rebeldes. Ed. Desnivel.
- Lyle Brotherton (2013). Manual de orientación. Ed. Paidotribo.
- McNab, C. Guía para sobrevivir en la naturaleza (2014). Ed. Paidotribo.
- Mugara, A (2000) Sin dejar huella. Ed. Desnivel.
- Munter W. 3 x 3 Avalanchas. (2007) Ed. Desnivel
- Nasarre J.M. (2013). Responsabilidad civil en deportes de montaña y actividades en la naturaleza. Ed. Desnivel.
- Núñez Calvo, J.M. Senderismo. Cómo iniciarse y mejorar (2018). Ed. Ed. Cordillera Cantábrica
- Pinos Qulez, M. Actividades y juegos de educación física en la naturaleza. (2005) Ed. Gymnos.
- Pinos Quilez, M. Guía Práctica de la iniciación a los deportes de naturaleza. (1997) Ed. Gymnos.
- Pons Otalora, J. Tiempo y clima en montaña. (2008) Ed. Desnivel.
- Sáez Padilla, J; Sáenz López, P; Díaz Trillo, M (Eds). (2006). Actividades en el medio natural. Ed. Universidad de Huelva.
- Santiuste Blázquez, Y; Villalobos Juan, E. Juegos en el medio natural (1999) Ed. Pila Teleña.
- Subirats Bayego, E. Primeros auxilios en montaña (2011). Ed. Desnivel
- Subirats Bayego, E. Socorrismo y medicina de urgencias en montaña. (2006) Ed. Desnivel
- Taibo, M. Prevención de riesgos para colectivos en montaña (2017) Ed. Cordillera Cantábrica.
- Tremper, B. Avalanchas, nociones imprescindibles. (2017). Ed. Verticalidad
- Varios autores. Manual de técnicas de montaña e interpretación de la naturaleza. Ed. Paidotribo

Páginas webs:

- <https://montanasegura.com/el-mide/>
- <https://seguridadfedme.es/capsulas-formativa/>
- <http://naturalezadeasturias.es/espacios/accede/reservas-biosfera/>
- <http://www.ign.es/iberpix/visor/>
- <http://mapaalacarta.cnig.es/>
- <https://encorda2.com/>
- <https://caballerodavid.com/manual-orientacion-david-caballero/>
- <http://www.aemet.es/es/portada>
- <https://www.turismoasturias.es/descubre/naturaleza/espacios-protegidos>
- <https://view.genial.ly/602c378f0bfd040d9db1eefb/learning-experience-challenges-reserva-de-la-biosfera>
- <https://es.wikiloc.com/>
- <https://www.garmin.com/es-ES/software/basecamp/>
- <http://www.aegm.org/>
- <https://uimla.org/>
- <https://prestazion.com/gore-tex-que-es.html>
- <https://www.google.com/intl/es/earth/download/gep/agree.html>

Aplicaciones móvil:

- IGN
- OsMand
- GPS Status
- Plantnet
- Sky View
- GPSBabel